República Argentina—28 de Abril de 1872 BUENOS AIRES Año I—Núm. 98

EL MERCANTIL

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet
No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima
77—PERÚ—77

ES PROPIEDAD DE
LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Imprenta á vapor
77—PERÚ—77

REGENTE Y EDITOR—Pedro I. Barreira.

DOMINGO.

HOY—Stos Prudencio arzob. Vital y su esposa sta Valeria.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año.." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires..." ..1
Del dia anterior......................................" ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos......" ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. [illegible] la última página.

Los suscritores á este diario tienen el derecho de publicar gratis, un aviso de veinte palabras cada mes durante tres dias.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°, Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

REMATES PARA HOY

Manuel P. Medrano—En Moron—terrenos.
José C. Soto—Venezuela 570—terreno.
Pablo Escalante—Judicial—Belgrano, entre Saavedra y Misiones, terrenos.
Idem—En San José de Flores—terrenos.
Cárlos Ristorini—Frente á la estacion San Fernando—terreno.
Idem—Paseo Colon—terreno.
Hidalgo y Torres—Perú 262 y 264—Judicial—una casa.
Florencio Madero—En Moron—una manzana de terreno.
Bernardino Paz—Córdoba entre San Francisco y Vascos—una casa quinta.
Manuel M. Faramiñan — Ceballos entre Brasil y Caseros—un lindo terreno.
Adolfo Bullrich—Córdoba entre Gallao y Rio Bamba—terreno.
Pablo Gowland—En la Boca del Riachuelo, frente al corralon de los Sres. Casares—la goleta «Juana» de 10,000 arrobas de porte.

PERMANENTE

Montevideo, Abril 3 de 1872.
Estimado amigo:
A causa de estar cerrados esos puertos para las procedencias de este, no ha recibido mis noticias.
Confirmo mi carta del 15 de Marzo. El Emperador llegó á Rio Janeiro en el BOYNE el 1.° del corriente.
Tengo noticias nuevas del Paraguay y Rio Janeiro.
En el primer punto se hacen trabajos de zapa y en silencio, para envenenar la atmósfera política con odios y venganzas hacia el Gobierno y pueblo Argentino.
En la Isla del Cerrito (actualmente arsenal del Imperio) ha habido un gran cambio y movimiento de oficiales de la escuadra y se trabaja con empeño y actividad en poner en estado de combate todos los buques estacionados allí.
En Rio Janeiro los arsenales no estan ociosos y la opinion pública en aquella Capital tiene la conciencia de que la borrasca se aproxima.
¡Qué ilusion se hace la prensa en esa al suponer de buen augurio el silencio absoluto que guarda respecto á la cuestion argentina, la prensa libre de aquella córte!
El pueblo y gobierno Brasilero han de estar unidos y alentados el dia de la lucha, por un solo sentimiento, el de salvar la patria. En el Brasil no hay partidos cuando llega la hora solemne del combate.
Quiera Dios que el pueblo argentino, si por desgracia se llega á ver obligado á defender en los campos de batalla su dignidad é independencia presente el mismo espectáculo.
Tenemos sobre la frontera 15 mil hombres, la mayor parte infanteria.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ABRIL 28 DE 1872.

Higiene

Informes sobre aguas corrientes etc.

Vemos con placer que la Comision de Aguas Corrientes despierta de su letargo, ó mas bien, que los encargados de informar acerca de una série de preguntas que formuló dicha Comision empiezan á dar señales de vida.

Hemos notado, sin embargo, que en las tales preguntas para nada se menciona al señor Bateman y su proyecto, aunque los autores de las contestaciones que hay hasta ahora, parece como si no hubieran podido apartar de su vista la pesadilla.

El señor Alfredo Moore, se concreta en su informe á hacer resaltar las bellezas del mencionado plano, y el nombre del señor Bateman está repetido en casi todas las preguntas.

Nos parece que no habia necesidad de escribir tanto, para decir: que su opinion acerca de las catorce preguntas que hace la Comision era idéntica á la del señor Bateman.

Al concluir su informe el mismo señor Moore se apercibe de que no ha dicho nada nuevo, cuando dice:

«Si he comprendido bien el objeto de las preguntas, ellas se refieren directamente á lo que ha sido «propuesto por el señor Bateman en su informe de «21 de Setiembre de 1871—leyendo ese informe y «sus apéndices se encontrarán resueltas completa«mente todas las preguntas sometidas.»

Creemos que no ha comprendido bien el señor Moore el objeto de las preguntas á que debia contestar: sí como él mismo dice «*se encuentran resueltas completamente*» en el informe del señor Bateman.

Hay además un punto acerca del cual debemos llamar la atencion.

Tanto el señor Bateman, como el admirador de su plano, reconocen que el sistema de arrojar aguas sucias á un rio es altamente perjudicial; vemos pues que segun ellos mismos todo el proyecto reposa sobre un error, que bien caro han pagado las ciudades europeas que lo han adoptado.

Veamos ahora qué paliativo nos ofrece para anular una falta tan grave:

«Segun lo que he podido observar no hay temor «alguno de que parte alguna del producto del dre«naje pueda ser llevada aguas arriba hácia el pun«to de toma, ni aun cerca de él. Y suponiendo «por un momento que tal cosa pudiera acontecer, «y suponiendo tambien que el producto se descar«gase en cualquier estado de la marea, lo que no «se pretende, la cantidad de agua fresca ventilada «con que se mezclaria dicho producto, haciendo el «viaje entre el punto de descarga y el de toma, á lo «que se agregaria la oxidacion que tendria lugar «durante el trayecto, destruiria completamente to«do vestijio del abono de drenaje y esceptuando «semejante suposicion ningun mal podria resultar «haciendo uso de esa agua para beber.»

Es decir, que el Sr. Moore y el Dr. Bateman se conforman con que los productos del drenage no infesten la parte de nuestra costa, de donde se toma el agua; pero poco se cuidan de que esas inmundicias vayan á infestarla mas abajo del Riachuelo.

Es decir, que con un impuesto crecido para costear obras con defectos reconocidos, dejaremos al porvenir el trabajo de desinfectar una estensa costa de que las poblaciones que se formen desde la Boca hasta la Ensenada tendrán un dia que sacar su agua potable.

No es esto todo; se *admite* ademas la suposicion de que una vez hecho el costoso trabajo que se recomienda, las inmundicias vayan á ensuciar las aguas que bebamos. Pero ese *chico* inconveniente, lo arregla el Sr. Moore con la *oxidacion*....!

La lástima es, que esa oxidacion con que se cuenta no existe; es un fantasma, una palabra hueca á cuya sombra muchos pueblos han incurrido en faltas que hoy lamentan.

Si debemos creer que los rios contaminados con desperdicios de ciudades grandes, los han oxidado, esto ha sido devolviéndolos bajo la forma de toda clase de pestes, de fiebres en particular.

Esto lo decimos apoyándonos en la autoridad del mismo químico Mr. Fakland, que cita Mr. Moore desconociendo sus preceptos, que dias pasados hacíamos conocer en un artículo (*El Mercantil núm.* 88.). Hablando de las *impurezas del suelo y de las aguas*, decia así:

«Muchos informes han sido dados por comisiones competentes sobre los efectos deletéreos de la polucion de los rios en los que se derraman los resíduos de fábricas y aguas de cloacas. Lo que hay de cierto, es que aguas abajo de toda gran ciudad el agua es horriblemente insalubre. Se ha creido mucho tiempo, que las materias orgánicas mezcladas á las aguas de un rio, se oxidaban al contacto del aire, y de esa manera la corriente se purificaba completamente despues de recorrer alguna distancia. Nada de eso sucede. Los esperimentos recientes de una comision inglesa, cuyo miembro informante era un químico célebre, Mr. Frankland, han demostrado que no hay en todo el Reino Unido una corriente de agua bastante larga para que sea posible la destruccion de las materias orgánicas por el oxígeno de la atmósfera.

La marcha de un rio no puede ejercer sino una influencia material por el depósito de una gran cantidad de impurezas orgánicas ó minerales en suspension en el agua, y que ganan el fondo arrastradas por su propio peso. Es esta clarificacion que ha dado lugar á la creencia del mejoramento rápido que producen las aguas corrientes; pero la materia que se *disuelve* no se elimina sin mucha dificultad y lo que se deposita dá al rio un lecho de fango. El Sena recibe cada año en Paris 260,009 metros cúbicos de aguas sucias, y esta ola fangosa produce el efecto de rellenar cada año el rio con 120,000 toneladas de depósitos sólidos, sin hablar de la alteracion química del agua. En vez de infestar los rios con los resíduos de las ciudades, seria menester utilizar las aguas de cloaca para el riego de los prados, pues, la agricultura pierde lo que está de más para la salud pública. Felizmente esta cuestion empieza á ocupar seriamente á los hijienistas.

Hacemos justicia al Sr. Moore, reconociendo que él no la echa de hijienista.

Respetamos el plano del Sr. Bateman, que bajo el punto de vista de la injenieria debe ser un portento; pero lo que es bajo el punto de vista hijiénico que tan poco parece ocupar al distinguido injeniero, lo encontramos deficiente, y la prensa tiene el deber de apuntar, á los encargados de administrar y de comprometer sus intereses, las faltas que la esperiencia de otros y el escarmiento en cabeza propia le pueden sujerir.

En cuanto al Departamento Topográfico, empieza por declarar, sin que esto figure en las preguntas, que no está de acuerdo con el plano del Sr. Bateman.

Nosotros, al empezar la lectura de este otro informe, aplaudimos, creyendo que por fin algo nuevo íbamos á saber.

Nada de eso.

Valiéndose del subterfujio de que no tiene ideas iguales á las del Sr. Bateman, elude la mayor parte de las preguntas, y bajo tal pretesto se niega redondamente á ilustrarnos con su opinion.

En uno de los informes se desmenuzan las ideas que ya conociamos y se nos ensalza el plano del Sr. Bateman; y en otro en el que era precisamente el que nos podia decir algo nuevo, no nos dice nada porque el Departamento no piensa ni como Mr. Bateman, ni como Mr. Moore.

Pues señores, si los otros informes, que no hemos leido se parecen á estos, la Comision de aguas Corrientes, que nada sabe puesto que pregunta, va á quedar muy ilustrada, y nosotros tambien.

Esportacion de oro

Segun hemos espuesto en nuestro número del 25, la «Prensa» sostenia que el Banco de la Provincia se veria muy en breve privado de sus reservas metálicas, porque no trabajando los saladeros hay un déficit de 24 millones anuales en nuestra esportacion, déficit que tenemos que cubrir esportando oro.

El «River Plate Times» contestó negando la posibilidad de que las reservas metálicas del Banco, estuviesen espuestas á ser estraidas; por que este establecimiento tiene en sus cajas cóndores y otras monedas que no conviene esportar, que daria á los individuos que fuesen á cambiar sus notas metálicas.

Siendo muy limitada la existencia de esas monedas, comparada con la necesidad de oro de que habla la «Prensa,» el argumento suyo no tenia ninguna fuerza.

Ocupándonos de la cuestion, establecimos que no era cierto que los saladeros no hubiesen faenado y que era probable que continuaran haciéndolo en mayor escala el resto de este año, que el alza de nuestras lanas y cueros lanares, debia compensar en parte la disminucion que ha habido en los productos de los saladeros, y por fin, que habiamos *esportado mucho crédito* en cambio del cual tenemos que recibir mucho oro, lo que compensa ampliamente la disminucion que aun podria haber en la esportacion de nuestros productos.

Estas tres observaciones bastaban, á nuestro juicio, para demostrarle á la «Prensa» que no tenia razon cuando decia que íbamos á tener que esportar todo nuestro oro para pagarle á la Europa una diferencia contra nuestra esportacion.

El «River Plate Times» reconoce la exactitud de nuestras observaciones, pero dice que no vienen al caso.

Si demostrar que se parte de un punto falso no es entrar en cuestion;—si cuando *C* dice que *A* se vá á quedar sin un cuarto porque tiene que pagarle á *B* y se muestra que es al contrario, que es *B* el que tiene que pagarle á *A* no es contestar á *C*, no hay demostracion posible en el mundo al menos segun el cólega inglés.

Sea de esto lo que fuere nos felicitamos de que reconozca que no en todo hemos andado desacertados.

"Tambien, dice, como lo observa con razon." «El Mercantil» en cambio tendria aun mucho que «bajar para que se pudiese importar el metálico, «mientras que su tendencia es decididamente á subir."

¿Y se mantendria alto sin las causas que hemos mencionado?

Reflexione un poco el cólega, y se convencerá de que no hemos andado con nuestras observaciones tan fuera de la cuestion como lo afirma.

Justos reproches.

Va en seguida el artículo de un estranjero, cuya traduccion prometimos ayer.

Encierra reproches y consejos, y pone el dedo en la llaga.

Como es en nuestro cuerpo, mal que nos pese,—sentimos el dolor, pero debemos apreciar la receta en lo que vale.

Helo aquí, pues, sin mas comentarios:

ROSARIO

Me siento pesaroso cada vez que estoy obligado á denunciar los errores de la prensa y del pueblo de estos paises. Existe aquí una acritud de pensamiento, una rudeza de espresion, una tal carencia de raciocinio filosófico en una parte de la prensa, que requieren ser siempre criticados.

Esta vez mi tema no es político. Nunca podria estigmatizar bastante la loca propaganda en favor de una guerra con el Brasil. Nuestro principal diario, *La Capital*, parece creer que los destinos de las naciones deben ser decididos con arreglo á los bombásticos y crudos (pido perdon,—quise decir patrióticos) sentimientos y principios que su editor tiene especial cuidado en promulgar. La diplomacia brasilera ha ganado de mano á la argentina (y á la verdad, no hay gran crédito en esto) é inmediatamente ha aparecido el espíritu del Cid. Segun «La Capital» y otros diarios análogos, nada puede apaciguar la cólera de la gran nacion arjentina sino la vida y la sangre de los que se han demostrado mas hábiles que sus vecinos.

Gran parte de la prensa argentina parece ser redactada por jóvenes imberbes.

Pero, como he dicho, no voy á ocuparme de política, sino de un asunto que afecta los intereses comerciales del pais.—la circular del prefecto de los Bajos Pirineos.

Un M. Nadailloc envia una circular á sus subprefectos, desanimando la inmigracion al Rio de la Plata. Ygual cosa fué hecha por el ministro inglés Mr. Estuart, que residió algun tiempo en la República.

Tanto Mr. Nadailloc como el ministro ingles emplean un lenguaje exajerado, ambos exhiben una gran ignorancia de la República argentina; ambos pintan el lado sombrio del cuadro, ignorando las lijeras sombras que á fuer de imparciales debieran haber estampado; pero ambos relatan verdades que en vez de escitar la colera de los nativos, debieran inducirlos á corregir los muchos abusos que han originado la estravagante y depreciativa opinion que los mencionados personages han formulado sobre estas rejiones.

Dice Mr. Nadailloc.—«La mas horrible guerra civil persiste en aquellos paises; la brutal soldadezca de ambos bandos desola los campos; los agricultores son robados, cuando no asesinados; las mismas autoridades los inducen á espoliaciones odiosas y opresivas, los crímenes se cometen á la sombra de la impunidad; no hay alli ni reparacion para la víctima ni castigo para el criminal.»

Indudablemente la desgraciada guerra civil de la Banda Oriental ha suministrado tema para esta diatriba contra la rejion del Rio de la Plata. El mundo europeo confunde jeneralmente al Brasil, la Banda Oriental, la República Argentina y el Paraguay. Las ideas geográficas, referentes á esta parte del orbe, no son muy claras en Europa. Pero quien podrá ó querrá negar que ese cuadro es una delineacion fotográfica de lo ocurrido en la Banda Oriental durante los dos últimos años.

¿Quién podrá negar que en cierta parte él puede ser y es aplicable á la situacion actual de la República Argentina?

Los asesinatos que han tenido lugar en la Provincia de Santa Fé y Buenos Aires, en aquel mismo espacio, no pueden ser contados por los dedos de los cincuenta Briareus armados,—y cuántos de esos crímenes han recibido su castigo?

Es un caso aislado aquel del francés que murió el año último en el Rosario, dejando cerca de dos mil quinientos fuertes, y de cuya suma apenas tocaron setecientos á sus herederos?

Es cierto ó es falso que la avidez de los procuradores y escribanos se sácia á costa de las viudas y de los huérfanos? No son mal administradas las leyes? No somos víctimas de gobiernos inmorales y arbitrarios?

No se roba y mata nuestros ganados sin reparacion alguna? No se nos ha dicho por un ministro de gobierno nacional que si no nos gusta ser robados y asesinados no vengamos á este pais?

Y todas estas cosas, no son libremente comentadas por los diarios del pais?

Los estrangeros no hemos nunca descripto sus sufrimientos ni denunciado la falta de justicia y persistencia del crímen, como la prensa lo hace diariamente.

La Capital de hoy trae un furioso artículo editorial, escrito indudablemente por uno de los sustitutos del establecimiento, contradiciendo la circular de Mr. Nadailloc. El escritor pregunta q' nacion del mundo ofrece mayores garantías, derechos y prerrogativas al inmigrante que la República Argentina. Ignoro lo que se le ofrece, pero sé que los inmigrantes no tienen mas derechos, garantias y prerrogativas que las que naturalmente pertenecen á todo ciudadano en cualquier parte del mundo.

Que las garantias que la constitucion les acuerda están anuladas por la mala administracion de la justicia.

Es simplemente ridículo oir á este caballero asegurar que los inmigrantes son tan poderosamente protejidos aquí, que no están obligados á cambiar su nacionalidad, como sucede en otros (!) y que cuanto se dice contra el pais procede de la antipatía de las instituciones monárquicas contra las repúblicas. El autor, si he comprendido bien su idea, incita al Presidente á declarar la guerra á la Inglaterra y á la Francia por no saber apreciar los estraordinarios beneficios que la nacion argentina ofrece á los inmigrantes de las decrépitas monarquias del viejo mundo. Todo esto es muy informal, y se esplica solamente por el hecho de ser permitido á niños y personas sin cultura escribir en los diarios del pais.

No hay en él, persona mas desapasionada que el estranjero culto; no hay tampoco nadie menos exijente. No pide sinó proteccion para su propiedad y su vida, y esto es cuanto pide la inmigracion europea. Ella se preocupa poco de si el territorio es el mas hermoso del universo, de si un hombre vá á ser asesinado, como el pobre Mooney, despues de haber reunido algunos miles de pesos; el incentivo no es atractivo. Esa no es la cuestion. Ningun peligro detiene á la inmigracion cuando se sabe que el crimen será castigado.

El sistema del pais y de lo que realmente ella se queja con justicia, es la impunidad del crimen. *La impunidad*, que es la piedra que gasta el crédito del pais.

Donde el crímen es firme y espeditamente castigado, no solo decrece en su escala, sino que no llega á ser el fantasma que horroriza á la inmigracion europea y anima á los escritores de Europa á predicar á las gentes contra su peregrinacion al Rio de la Plata.

Las ventajas físicas del pais, como teatro para la inmigracion, son innegables. Que miles de inmigrantes han hecho fortuna, es cierto. Que el hombre industrioso está seguro de labrarse su porvenir en menos tiempo del que necesitaria en cualquier otra parte del mundo, y siendo mecánico ó ganadero, no es mas que un hecho pleno. Escasamente se hallará en nuestras colonias, en nuestra poblacion estrangera de las ciudades y campos, una familia industriosa que, al cabo de tres ó cuatro años de trabajo propio, no cuente con una posicion independiente.

Nosotros, que vivimos en el pais, sabemos esto perfectamente. Podemos juzgar las sumas del bien y el mal existentes. Deploramos profundamente el mal, particularmente cuando vemos que gran parte de él podria ser eliminado con solo manejar estrictamente las leyes y elevar la administracion de la justicia. Y los que conocemos lo bueno que hay en el pais, sabemos que puede contrabalancear el mal, tanto como interesa al inmigrante.

Pero los europeos no pueden formar su opinion sino por versiones públicas y de la prensa,—y yo pregunto á los editores nativos si sus columnas, sombreadas siempre con relatos de robos, de muertes, de invasiones de indios, de abusos de hombres públicos (muy á menudo citados) de bandas de gauchos salteadores, de oposicion crónica á las continuas violaciones de la constitucion y á la completa corrupcion de la administracion de justicia,—les pregunto, repito,—si todo eso es muy aparente para dar á los europeos una buena opinion del pais?

A la verdad, se puede sacar de una docena de números de *La Capital*, tales hechos que, reunidos todos, harian mas daño al crédito del pais que toda una série de cartas análogas á las de M. Nadailloc. El mismo número en que aparece la fiera diatriba contra el prefecto francés, dá cuenta de los hechos de Guayama, el bandido de San Juan, de haber muerto él á un inocente chileno, de haberse visto obligado un ex-intendente de policía á rescatar su vida por setecientos pesos y de otras fechorias semejantes.

En vez de vapulear á las jentes de Europa que predican contra este pais, que pecan solo por exajeracion y testimonios incompletos, conságrese la prensa á hacer conocer sus buenas condiciones, sin ocultar sus defectos, y, sobre todo, encarezca cada editor de la República el rápido y severo castigo del crímen.

Leo.

Entre paréntesis.

Decididamente la «Nacion» cree que el silencio es mas elocuente que la palabra.

Participamos de su opinion en ciertos casos. Por ejemplo.

No habriamos estrañado que encerrándose en el mutismo mas completo hubiese desdeñado las observaciones con que publicamos los documentos firmados por el Sr. Lamas.

Callar era despreciarlos.

Cada Dios es dueño de vivir en su Olimpo nutrido por su orgullo.

Pero «la Nacion» no hizo eso.

Recogió nuestras palabras, las refutó, dijo que los documentos, del estadista oriental no tenian importancia histórica, y, por fin, ofreció publicar *unos protocolos* inéditos para confundir á todos los que hubiesen creido que el Generalísimo de los ejércitos aliados contra Lopez, pudo no prevision.

Han corrido *ocho* dias justos, hemos estado esperando, el mismo Sr. Lamas, tambien espera quizá, y la «Nacion» sigue muda.

En este caso no hallamos, francamente, que el silencio sea mas elocuente que la palabra.

.˙.

La cuestion de mejor derecho á los territorios orientales y meridionales de la Patagonia, viene periódicamente adquiriendo mayor importancia, y si ella no se ha mostrado hasta ahora en su faz verdadera y difícil, es porque las partes interesadas han creido que era recíprocamente mejor tenerla como olvidada en los archivos diplomáticos.

Propiamente hablando, el antagonismo que al respecto existe entre los dos paises de los Andes, no habia tenido hasta ahora mas escenario que la prensa. Pero se podria creer que ese marcado y doloroso indiferentismo que divide ambos pueblos, ha sido mantenido por sus hombres de estado, inspirados acaso en la revelacion de futuras complicaciones.

Sea de esto lo que fuere—la verdad es que los sucesos vienen dando la razon al diarismo,—que la olvidada cuestion de la Patagonia se convierte en la amenaza de un conflicto sério, y que, los que como nosotros hemos predicado la necesidad de ejercer sobre aquel territorio derechos á que no hemos renunciado, como los ejerce Chile, solo hemos conseguido convencernos una vez mas de que nuestros gobernantes solo serán dóciles á la presion inevitable de los hechos.

No han querido reflecionar que en este siglo de oro, en el que la fuerza se burla del derecho, es aventurado dejar tesoros entre el Océano y el desierto, pero la realidad; esa leccion fria que solo esperan los insensatos, ó los héroes, viene indudablemente á perturbar su ánimo con la revelacion de nuevos é inesperados peligros.

En dias anteriores, y ocupándonos de la misma cuestion, deciamos mas ó menos, lo siguiente acerca las islas Penhuin:

«El Gobierno Nacional debe, sin pérdida de tiempo, hacer un reconocimiento para avaluar la importancia de los demás depósitos y tomar posesion efectiva de dichas islas.»

«No hacerlo, lo repetiremos una vez mas, puede ser no solo abandonar cuantiosos intereses sinó esponer á a República á una afrenta.»

«La República puede esponerse á recibir una afrenta grave como la ha recibido con las Malvinas, y Bolivia con los Mejillones.

«Con el establecimiento de una gran guarnicion en esas islas podemos resolver un gran problema.»

Podremos dar á la República presidios mas seguros que Martin Garcia ó Bahia Blanca.»

Eso deciamos entonces.

Ahora la cuestion se complica singularmente, por la protesta que respecto al cargamento de huano en las dichas islas ha formulado la legacion de Chile en Inglaterra.

Ahora, mas que nunca, debe el Gobierno nacional consagrar sus meditaciones y su accion lejítima á garantir nuestros derechos y preservarnos de una ofensa.

.˙.

La «Nacion» trata ayer á fondo la cuestion Isla del Cerrito,—á la que no se le dá suficiente importancia.

Es curiosa la observacion, despues de todo lo que se está escribiendo.

Pero, en fin, reconoce que es nuestra, argentina, y que si los brasileros pretendiesen detentarla,—su moral pública quedará comprometida, su habilidad política será puesta en problema y la ciencia de sus hombres de Estado quedará un poco mas abajo del último estudiante de derecho.

.˙.

La Convencion votó al fin en la cuestion *servicio ordinario de fronteras* por la G. N.

El proyecto sancionado dice así:

«Votar anualmente los fondos necesarios para « suministrar al Gobierno Nacional las fuerzas « que pida para el servicio ordinario de fronteras « sin recurrir á la G. N.»

Es decir, que despues de tanto discutir para evitar que el servicio ordinario de fronteras se haga con G. N. resulta,—que se hará como antes, si el Gobierno Nacional lo quiere,—quedando obligada la Provincia además á enganchar tropas al efecto.

Quedamos peor que antes.

Solo una parte del proyecto del Dr. Alsina,—constitucional á nuestro juicio,—obviaba la dificultad.

Faltó táctica parlamentaria á sus sostenedores y por eso fué derrotado, prevaleciendo el temperamento menos práctico y menos constitucional.

.˙.

Arrojemos la pluma, muertos de envidia, por mas que este sentimiento sea bajo y ruin.

Acabamos de leer en un diario Norte-americano,—que la aduana de Nueva-York en la última semana de febrero percibió en dinero sonante diariamente la friolera de *un millon de duros*.

El Orijen del hombre segun Darwin.

DE LA REVUE DES DEUX-MONDES:
Hembras y machos.

En resúmen, los machos se diferencian de las hembras por una multitud de particularidades fuera de los caractères sexuales propiamente dichos; aquellos son, ora las armas que le sirve para luchar contra sus rivales, ora adornos ó cualidades propias para seducir á las hembras. Estos caractères sexuales no se manifiestan, por lo regular, sino hácia la edad de la reproduccion; á menudo aparecen solo durante la época de los amores; á veces existen en la hembra en el estado rudimentario. Los pequeñuelos de los dos sexos no presentan todavia estas diferencias; se parecen á la madre. Es de creer que estos caractéres secundarios sean el resultado de la seleccion sexual. Las leyes de la trasmision hereditaria deciden si las propiedades adquiridas por uno de los dos sexos serán trasmitidas solo á uno de ellos ó bien á los dos indistintamente. La edad crítica en que aparecen estos caractéres ejerce mucha influencia; las variaciones que no se manifiestan sino á una edad avanzada se trasmiten las mas veces al *mismo* sexo, y son estos sobre todo los que son objeto de la seleccion sexual. Con la repeticion de la eleccion á que dan lugar estas variaciones, se exajeran y se consolidan gradualmente. Así es que las manifestaciones que puede producir la seleccion sexual son á veces tan pronunciadas, que los sexos han sido tomados por especies y aun por géneros diferentes; diríase que en ciertos casos traspasan el límite, por cuanto cesan de ser propias al género de vida que distingue al animal.

Un curioso ejemplo de esta exajeracion de los apéndices de caracteres es el del faisan-argus, las plumas mayores de cuyas alas tienen casi un metro de largo y que mide 1 m. 60 centim, desde los piés hasta la estremidad de la cola, mientras que su cuerpo no es mas grande que el de una gallina. Su plumaje, sembrado de ojos, es en estremo elegante, y es de suponer que este admirable pero incómodo adorno lo ha adquirido el macho poco á poco, á medida que se desarrollaba el gusto de la gallina por los colores vistosos. La preferencia de las hembras por los machos de aspecto distinguido se nota en todos los grados de la escala, y á veces llega á ser un afecto duradero. Ahora bien: si consta que en las uniones los machos que ofrecen ciertas particularidades son siempre favorecidos, se puede dar por seguro que estas particularidades se harán cada vez mas notables por medio de la trasmision hereditaria.

Si estos hechos son fáciles de concebir en los animales en que los machos son muy numerosos y por consiguiente sujetos á la eleccion, no sucede lo mismo con los animales que forman parejas; pero aun entre ellos las hembras vigorosas y precoces, que dejan la mas numerosa prole, elijen generalmente los machos mas hermosos y mas fuertemente caracterizados. Si nos causa estrañeza encontrar el sentimiento de lo bello y el gusto tan desarro[illegible] en las hembras de los animales inferiores, [illegible]emos acordarnos, dice Mr. Darwin, que las [illegible] de todo cerebro derivan de un mismo [illegible] prototipo, lo que esplica cómo bajo la influencia de condiciones similares pueden desempeñar funciones iguales.

Sin embargo, la aplicacion de [illegible]tos principios al hombre encuentra una séria dificultad en la gran distancia que nos separa del estado de naturaleza. Podemos, á la verdad, apoyarnos en los análisis suministrados por animales inferiores y suponer que el hombre debe á la seleccion sexual varios de los caracteres secundarios que lo distinguen de la mujer: por ejemplo, la fuerza y el coraje propios de su sexo. Las luchas han fortalecido sus músculos; la necesidad de complacer lo ha dotado de una barba. Así es que en los tiempos primitivos la seleccion sexual ha podido crear las razas.

En nuestros tiempos encontramos todavia algunos hechos que vienen en apoyo de esta argumentacion. Los foulahs, tribu africana, esplican la superioridad de su raza por la costumbre que tienen de vender á todas sus esclavas feas. Por lo jeneral, la seleccion sexual no desempeña ya un papel preponderante en la especie humana. Entre los indios sus efectos son tan paralizados por la escesiva relajacion de las costumbres y por la practica muy difundida del infanticidio, que es una de las causas de la desaparicion tan rápida de las razas indijenas [illegible] América y en Australia.

En las [illegible] de la Polinesia se ha visto á mujeres sacrifica[illegible] su[illegible]sivamente á cuatro, cinco y hasta diez hijos. El[illegible] dicen que no han encontrado una siquiera [illegible] que no hubiese muerto al menos un hijo. En una aldea situada en la frontera oriental de la India, el coronel Macculloch no ha hallado un solo niño de sexo masculino. Se ve que aun entre los hombres salvajes muchas causas contribuyen hoy dia á paralizar el efecto de la seleccion natural, que, si hemos de creer á Mr. Darwin, desempeñó en otro tiempo un papel principal. En las sociedades civilizadas la influencia de este agente se halla neutralizada por el modo como se hacen los matrimonios: en los mas casos son consideraciones de rango, de fortuna y de conveniencia las que determinan la preferencia de los dos esposos.

Si prescindimos del hombre, en el que el mismo Darwin reconoce que es muy difícil descubrir los efectos de la seleccion sexual, la existencia de esta poderosa causa de variacion parece comprobada en cuanto toca á los animales en general. Si la admitimos como una verdad demostrada, nos vemos en cierto modo obligados á reconocer que el sistema cerebral, como dirije la mayor parte de las funciones biolójicas, ha rejido tambien de un modo indirecto el desarrollo de las propiedades físicas y de las facultades mentales, puesto que el sentimiento solo determina las preferencias de las hembras y por consiguiente la variacion por medio de la seleccion sexual. En este sentido puede decirse:—*Mens agitat molem.*

Por fin, estas investigaciones nos suministran una enseñanza. Antes de aparear nuestros caballos, nuestros perros, nuestro ganado, procuramos averiguar la jenealojia de los reproductores destinados á crear una buena raza. Para nuestros matrimonios, no conocemos estos escrúpulos. Ora nos hallamos dominados por los mismos motivos á que obedecen los animales inferiores, con la diferencia talvez de que somos sensibles á cualidades morales; ora no consideramos las ventajas esteriores que se relacionan con ciertas uniones. Sin embargo, se podria hacer mucho para el mejoramiento de las razas humanas aplicando racionalmente el principio de la seleccion. Si se estudiasen mas y se conociesen mejor las leyes fatales de la trasmision hereditaria, se comprenderia cuán importante es, para evitar que degeneren las naciones, impedir que los enfermizos y los idiotas tengan hijos. Es sensible ver cuántos obstáculos encuentran en el sentimiento público las investigaciones dirijidas á descubrir las leyes que rijen estas graves cuestiones, por ejemplo, la que respecta á la influencia de los matrimonios entre personas que tienen parentesco de consanguinidad. El progreso del bienestar general es un problema muy complicado.—«Los que no pueden preservar á sus hijos de la miseria, dice el autor, no deberian casarse, pues la miseria es en sí misma un gran mal y tiende á aumentarse porque produce la indiferencia en materia de matrimonio.

Desgraciadamente, si los prudentes se abstienen y si los indiferentes se casan, los proletarios se harán cada vez mas numerosos." El hombre no ha llegado á ser lo que és sino por medio de un largo combate; si quiere avanzar tiene que combatir todavía. Guardémonos de estorbar con nuestras preocupaciones y nuestros estrechos cálculos la operacion que la naturaleza emplea para perfeccionar las razas; abroguemos esas leyes y esas costumbres que impiden á los hombres jóvenes y bien dotados crearse una familia. Es cierto que las cualidades morales se desarrollan hoy mas por el ejemplo y la educacion que por el efecto de la trasmision hereditaria; pero la seleccion sexual ejercerá siempre una influencia preponderante sobre los instintos sociales que forman, por decirlo así, la base del carácter.

«El hombre es escusable, dice al terminar M. Darwin, en esperimentar cierto orgullo al verse colocado á la cabeza de la escala orgánica, y puesto que ha llegado lentamente á esa altura, puede esperar subir todavia mas; pero no preguntemos lo que se debe esperar ó temer; basta contemplar la realidad.

He espuesto los hechos tan fielmente como he podido, y hé aquí, segun me parece, lo que debemos: el hombre, con todas sus nobles cualidades, con su simpatia por los seres mas desgradados, con su caridad, que se estiende no solo á sus semejantes sino á las creaturas mas humildes; con su divina inteligencia que penetra los misterios de la mecánica celeste; el hombre, en fin, con todas sus admirables facultades lleva todavia en la estructura de su cuerpo el sello indeleble de su bajo orijen.»

Hemos procurado esponer con imparcialidad las teorias á menudo estrañas contenidas en este libro, que está llamado á producir una profunda sensacion. Se ha observado con razon: una hipótesis aventurada es mucho menos peligrosa que un hecho falso; nos ayuda á agrupar y á coordinar nuestros conocimientos; estimula las investigaciones, y cuando ha pasado su época, cede el campo á otra hipótesis mas en armonia con el estado de las ciencias.

El militarismo

(*Carta de España*).
Marzo 2 de 1872.

Como acontece siempre que la ley carece de fuerza, y la autoridad civil de prestigio, empieza el orgullo militar á atropellarlo todo, sin respeto ni aun á la conciencia pública indignada. Un coronel de ejército apalea, por frívolos pretestos, y en uno de los puntos mas céntricos de Madrid, á dos guardias de órden público, representantes, en aquel momento, de la autoridad civil de la provincia. El coronel preso por unos instantes, ha sido puesto inmediatamente en libertad; los agentes de órden público hánse quedado con las señales afrentosas de su castigo, y la ley y los tribunales de justicia y el Gobierno han pasado por la vergüenza de que un militar desgarre con sus espuelas, lo que hay de mas sagrado sobre la tierra: el respeto á la autoridad, y el derecho de los ciudadanos. Fuera de la Córte, en Valladolid, el atropello ha sido mas escandaloso, el delito público mas grave. Por una de esas cuestiones de muchachos que siempre, y en todas partes, se suscitan entre jóvenes que se consagran á distintos estudios, la ciudad de Valladolid, una de las mas importantes del reino, ha sido ultrajada por esa soldadesca brutal digna de aquella otra que en dias de vergüenza para todos, se cebaba en Madrid y Zaragoza en personas indefensas. Los mantenedores del órden, los que, segun algunos, representan el honor de nuestras armas, la integridad de nuestro territorio, y la independencia de los poderes públicos, han apelado en esta ocasion brutalmente á las armas para vengar pueriles agravios; han dado verdaderas cargas de caballeria sobre personas pacíficas é indefensas y han derramado la sangre de unos cuantos, olvidando que en aquel momento deshonraban el uniforme que vestian, las armas que empuñaban, las autoridades que lo consentian y el nombre de esta nacion infortunada que no acierta á castigar tan severamente como merecen tan indignos atropellos.

¿Habrá que añadir para mayor desconsuelo que no esperamos que se castigue en justicia á los que hoy resulten culpables, ni siquiera que el gobierno exija la debida responsabilidad á ese capitan general Sr. Baldrich, acostumbrado, sin duda por su reciente mando en puerto Rico á la omnipotencia militar que corresponde al régimen de nuestras Antillas? ¿Hay necesidad de decir que no debemos prometernos nada ni de los tribunales de justicia, ni mucho menos de la autoridad civil tan audazmente escarnecida? Los heridos se curarán ó morirán, segun sean sus heridas; los agresores, recatados ó escondidos ahora por pudor, volverán, dentro de poco, á pesear por delante de sus víctimas; el General Baldrich, tosco y áspero como uno de aquellos almogavares al extremo oriental de Europa en busca de conquistas, dirá en su lengua particular, casi *individual* que algo mas grave hizo él en su tiempo, cuando pertenecia á los cuerpos francos: todo quedará otra vez sosegado y en paz, hasta la conciencia de esas autoridades y de esos magistrados que temen, vacilan y se doblan cuando tan osadamente es violada la justicia.

Que se haya hecho una revolucion al grito de ¡viva España con honra! que se haya escrito y promulgado una Constitucion en que, de acuerdos con el espíritu de sus principales aspirados, res, se consagraba para siempre en nuestra patria la inviolabilidad de los derechos naturales; que hayamos todos abrigado tantas y tan desinteresadas esperanzas, para ver á los tres años escandalosamente desconocido todo derecho, y la honra nacional seriamente comprometida, cosa es que llena de tristeza al ánimo porque hace algunas veces sospechar si es que para nuestro pueblo como para el pueblo judio, no hay redencion posible ni vida segura y honrada.

¡Qué situacion tan profundamente desconsoladora la que atravesamos! Nunca, como ahora, po-

FOLLETIN

LOS CANTONES SUIZOS.

URI—SCHWYTZ—UNTERWALD—LUCERNA—ZURICH—ZUG—GLARO—BERNA—SOLEURA—FRIBURGO—BASILEA—SCHAFFOUSEN—APPENZELL—SAN-GALL—LOS GRISONES—ARGOVIA—TURGOVIA—TESSINO—VAUD—VALÉS—NEUFCHATEL—GINEBRA.

(Vease al número 80.)

Soleura.

El canton de Soleura está rodeado por el de Berna, porque al Sur confina con las bailias de Wangen, Bogqorf y Braubrunnen; al Oeste, con el de Nidau; al Norte, con las bailías de Jura; solo el resto de su territorio toca el canton de Basilea, y del lado del Este á la Argovia. Es, entre todos los cantones de la Suiza, el que tiene la forma mas irregular; se asemeja á una cruz cuyos brazos estan mal ajustados; hay pueblos enteros que se hallan enclavados en otros territorios; tales son el valle de Leimen, interceptado entre las posesiones de Basilea, de Berna y de la Francia, y Lucelle, cuya posicion es poco mas ó menos semejante. El camino de Soleura á Rodersdorf por el Passavent atraviesa dos veces el canton de Berna, una vez Basilea de las afueras y la frontera de Francia. De Messen á Dornach tiene trece leguas de largo, y de Schouttwyl á Erlisbach tiene once leguas y media de ancho; pero hay parajes donde no tienen mas que tres cuartos de legua de ancho.

La cordillera del Jura se alinea majestuosamente por encima de Soleura; hace frente á los Alpes como una galeria que se extiende desde el Norte al país de Vaundy á Ginebra, dejando entre ella y los ventisqueros lejanos una llanura fértil y lagos inmensos, tales como el Léman y el de Neufchatel. El Jura parece elevarse precipitadamente en declives practicables; estos son unas superposiciones geológicas en las que solo las edades han podido abrir algun cultivos. Esta cordillera se descubre poco mas ó menos como á su reverso oriental se descubren los Vosges, ó como los Alpes en Lombardía, es decir, como una muralla cortada á pico, cuyos detalles vistos de cerca, ofrecen algunas ondulaciones, pero que de lejos, y sobre todo, á la caida de la noche, parecen una negra muralla sin ninguna gradacion intermediaria.

En lo alto de aquella línea magestuosa hay dos puntos que son como unos miradores á la disposicion de los viajeros: el Hasenmalt ó prado de las liebres y el Weissenstein ó peñasco blanco. A cuatro leguas de Soleura y á tres mil ciento noventa y dos piés bajo el Aar, la montaña llamada Hasenmalt forma un triángulo con el Rigi y el Moleson en el país de Gruyera, y como ellos es visitada por los aficionados á puntos de vista.

Allí se admiran de una parte los Vosges y los montes de la Suabia; á la parte opuesta continuacion del Jura bajándose hácia el Jorat y prolongando los lagos de Biena y de Neufchatel; el Aar recorriendo la llanura y desarrollándose como una larga serpiente de plata, al paso que bajo los rayos del sol una brisa ligera agita las olas resplandecientes de Biena, de Neufchatel y de Morat; enfrente, sesenta leguas de ventisqueros, y mas cerca, en la misma direccion, Aaberg y la torre de San Vicente, catedral, de Berna; en fin, á los piés del observador aparece Soleura, pequeña, estrechada entre sus murallas y el Aar, y en donde la vista se clava sobre todos los techos y penetra en todas las calles. Cada estacion varia aquel cuadro magnífico y produce nuevos fenómenos.

Una vereda conduce hácia Moutiers, otra hácia Weissenstein, desde donde se goza de una vista casi tan hermosa, pero mas buscada aun por los extrangeros á causa de sus baños.

El Weissenstein es el rival del Rigi: una larga alfombra se extiende á la orilla del bosque y conserva sus nieves mucho mas tiempo que los prados de la llanura.

La ciudad de Soleura hizo construir la posada, en 1826; es la mas hermosa construccion que se haya hecho en un paraje tan elevado; los baños son, segun dicen, de un efecto maravilloso. El Weissenstein no es tan elevado como el Hasenmatt; tiene cuatrocientos setenta y tres piés menos.

Las partes bajas del canton son cenagosas; por falta de declive, el Aar pasa lentamente por en medio de mil rodeos, sin que los arroyos que se precipitan en él logren darle ningun impulso. Las aguas estancadas y los pantanos son dañosos para la fertilidad del pais; por eso se abre una nueva corriente al Aar, á la Thiele y al Emma: obras grandes que han exigido la reduccion de muchas colinas, y á que han concurrido los cantones de Berna y Friburgo.

El Aar causa algunas veces estragos considerables en la ciudad, que corta en dos porciones desiguales; el rompimiento de las hielos amenaza los dos puentes, y la abundancia de las lluvias causa inundaciones.

La poblacion del canton es de sesenta á setenta mil habitantes. La cria de ganado no prospera en este pais tanto como en otros cantones; á pesar de las prohibiciones y los estimulos de la autoridad, los arrendadores del Jura prefieren vender sus terneras para comprar reses del Oberland. El territorio esta dividido en treinta y seis mil trescientas veinte y dos fanegas de tierras de labor y trescientas veinticinco mil de viñedo; los prados, jardines y huertos cubren treinta y siete mil quinientas noventa y tres fanegas; los pastos trece mil cuatrocientas cincuenta y ocho; en fin, los bosques pueden evaluarse en ciento cincuenta mil estando muy bien administrados. En los últimos tiempos, han hecho ensayos muy felices sobre la cria de gusanos de seda. Las fundiciones y ferrerias son su principal industria.

El canton está dividido en nueve bailias. En 1481, en la reunion de Sanz, fué admitido en la Confederacion, donde ocupa el décimo lugar. Soleura fué durante mucho tiempo residencia de los embajadores franceses, que reclutaban al servicio de su Rey muchos jóvenes de buenas familias y esparcian al mismo tiempo el gusto del lujo y del gasto.

Antes de 1830 se hallaba el pais constituido del modo siguiente: el gran Consejo no solamente tenia el derecho de votar las proposiciones hechas por el pequeño Consejo, si que tambien podia notificarle para que le presentase los proyectos de ley sobre los objetos que él le designaba; al gran Consejo solo pertenecia votar el impuesto y disponer de los bienes del Estado. Tomaba las cuentas, nombraba los Diputados á la Dieta, les daba las instrucciones y formaba su concepto sobre el modo de cumplir su mandato; los tratados y las capitulaciones entraban en sus atribuciones; en fin, tenia el derecho de hacer gracias á los condenados ó muerte, mas no lo ejercia mas que en la época de las reuniones, en la primavera y el otoño. El gran Consejo, antes de la reforma de la Constitucion, nombraba por sí mismo sus miembros, parte por la eleccion inmediata y parte sobre triples presentaciones; escogia dentro de su seno los miembros del pequeño Consejo, los del tribunal de apelacion y del tribunal del canton; tambien designaba entre los miembros del pequeño Consejo los dos avoyers.

Las elecciones se hacian por mayoria absoluta y escrutinio secreto. Cada una de las once tribus de Soleura contaba cuatro miembros en el gran Consejo; las otras bailias tenian cada una cuatro, tres ó solamente dos; además de esto, habia treinta y cinco plazas á la libre eleccion del gran Consejo, sin que mediase ninguna presentacion; mas era necesario que, sobre este número, fuesen tomados veinticuatro en la ciudad misma. En las bailias, la suerte designaba quince electores por tribu. Para ser presentado al gran Consejo era necesario tener veinticuatro años, una fortuna de dos mil francos y estar domiciliado diez años, antes en el territorio del colegio electoral. El pequeño Consejo no tenia mas que veintiun miembros Catorce jueces tomados en el gran Consejo bajo la presidencia del antiguo avoyer, formaban el tribunal de apelacion. Cuando podia pronunciarse la pena de muerte, se agregaban á este tribunal cuatro miembros del pequeño Consejo.

Todo esto se modificó en la reunion de Ballstall, el 22 de Diciembre de 1830. Allí se proclamó la soberanía del pueblo: sus representantes tienen asiento en el gran Cónsejo en número de ciento nueve; son nombrados por los colegios electorales y por el mismo Consejo. El pequeño Consejo ó Consejo administrativo se compone de diez y siete miembros y de un presidente, y cuando se trata de conferir empleos que no están sujetos á la eleccion de la grande asamblea, toman parte en la deliberacion diez miembros de este gran Consejo.

El sistema judicial ha sufrido tambien algunas modificaciones. Los consejos y los tribunales se renuevan por terceras partes cada dos años.

En los tiempos mas remotos, la parte del canton situada á la izquierda del Aar hacia parte del obispado de Lausana y del de Basilea, y ambos dependian del arzobispado de Besanzon, al paso que el pais á la derecha del Aar pertenecia á la diócesis de Constanza. En el dia se ha formado un nuevo obispado en lugar del de Basilea, y Soleura es la capital; comprende los cantones de Berna, Basilea, Zug, Lucerna y la Argovia. El cabildo consta de veintiun canónigos. La iglesia de San Orso es muy notable, se llega á ella por una triple graderia, y cada una de ellas tiene once escalones. La nave tiene dos medias naranjas encima de otra mas grande; la torre tiene doscientos piés de elevacion; en la fachada hay hermosas fuentes. El conjunto es de estilo moderno, porque la catedral no se ha concluido hasta 1773. La ciudad es muy hermosa, pero posee poco monumentos antiguos. La iglesia de los Jesuitas es de estilo italiano; la de los franciscanos posee un cuadro que se cree de Rafael. La casa del Ayuntamiento, á pesar de ser de una arquitectura irregular, es no obstante, notable por dos hermosos salones. El arsenal posee la mas bella coleccion de armas de toda Suiza; pero la tienda de Cárlos el temerario, en vez de haberse conservado, ha sido cortada para casullas que sirven el culto de la catedral, como igualmente un manto de púrpura de Luis XVI.

Concluirá.

dria repetirse la frase célebre de aquella anarquía mansa que nos conduce, si no nos ha llevado ya á la degradacion y la vergüenza. Nos amenaza la carrota y hemos perdido el crédito que una esperanza fugaz de regeneracion levantó hasta donde nadie antes habia podido calcular; el Congreso ha ofrecido en sus últimos meses de vida un espectáculo que quisiéramos dar al olvido; las diputaciones provinciales dan ejemplo de pasiones locas y desdeñan sus deberes administrativos; los ayuntamientos, sin recursos, son para el pais una carga y no un beneficio; el gobierno supremo de la nacion, producto de la cábala y de la apostasía trata de corromper aun mas el alma de nuestros hombres políticos, ya de sobra corrompidos; los partidos populares marchan derechamente al retraimiento, y por lo tanto á la revolucion armada, y el vacío, la soledad mas profunda y lúgubre se forma, como una señal siniestra alrededor de esas altas regiones donde se lloran en silencio y se expían en horas llenas de amarguras, sueños de ambicion é ilusiones de gloria torpemente concebidas.

Y cuando se levanta un poco la mirada y se vé á Francia en esta misma dolorosa agonía, á Italia en esa gestion preñada de peligros, y á toda la raza latina del mundo revolviéndose como un enfermo grave en su lecho de dolor, sin acertar jamás á encontrar paz y alivio en una postura, el alma piadosa confundida y abismada ante la mecánica de estas sociedades modernas, retrocede á otros tiempos y busca en ellos las causas providenciales que esplican el decaimiento intelectual y moral de esta antes explendida y gloriosa raza.

Me he apartado de mi propósito y pido por ello perdon á Vd, aunque en justicia no tengo tanta culpa como los que presencian sin conmoverse y consienten sin protesta escándalos como el último de Valladolid.

Cuestion Estrada.

La Municipalidad.—Los derechos de los padres, son los derechos de todos.—La libertad, la propiedad, la arbitrariedad, etc. etc.

«El tiempo y el espacio me apremian......Termino aquí»
(J. M. Estrada, hijo.)

Un sábio moderno acaba de decir lo siguiente:—«La libertad no consiste en apotegmas. Consiste en garantías, ó mas claro, el Congreso, el gobierno, la Municipalidad pueden ser demandados ante cualquiera autoridad constituida, siempre que esta sea del agrado del demandante.—Las leyes que rigen el procedimiento, determinando jueces especiales para asuntos especiales, no están en su juicio, son teorías inicuas, y las autoridades que las acaten son *audaces, inicuas, ignorantes, inmorales, usurpadoras, rebeldes, atropelladoras; desafiadoras de Jueces, iguales á la mazhorca del año 40, peores que los salvajes, puesto que no respetan ni á las mujeres ni á los niños......etc. etc. etc.*

He ahí la palabra del maestro, del sabio, casto, místico, seráfico, cuyo nombre poco les importa á los lectores.

Aprended, pueblo! Un sacerdote de la libertad os enseña en culto lenguaje, cual és la forma en que debeis y podeis defender el capricho ó el derecho de vuestros padres, segun lo entendais contra la autoridad, que ejercita el derecho de todos, y contra la ley que garante el libre ejercicio de ese derecho.

Y tiene razon ese hombre: la autoridad que en uso de las atribuciones que le dá la ley, y de acuerdo con la *jurisprudencia establecida*, ataca á la bolsa y las intenciones de mi padre, no es tal autoridad, para mi y para mi padre, ni la ley en que se apoya es ley, para mi y para mi padre. Ergo, defendiendo el derecho de mi padre—segun él y yo lo entendemos, *en uso de la libertad*, es claro que defiendo el derecho de todos los hombres libres como yo y mi padre.

Y, ¿sabeis pueblo, por qué he sub-rayado las palabras *Jurisprudencia establecida*?........

Pues, lisa y llanamente hablando, es por que me intereso muy de veras en que no os hagan comulgar con ruedas de carreta, haciéndoos pasar gato por liebre, y tambien porque me retoza el deseo de daros una leccioncita que os aproveche para el conocimiento de los audaces que traten de estraviar vuestra opinion en perjuicio del derecho de todos vosotros y del derecho de vuestros padres.

Jurisprudencia establecida se llama en toda tierra de garbanzos, las decisiones judiciales confirmando otras sobre puntos dudosos de derecho, lo que hace cosa juzgada en el pleito en que espide y forma para los demás análogos, lo que se llama jurídicamente hablando—*regla de interpretacion*. Por consecuencia, cuando se os presente la sentencia de un *juez inferior* en que pueda atacarse vuestro derecho ó el de vuestros padres, debeis exijir la *confirmacion* del *Tribunal Superior*—con lo que solamente se puede formar *jurisprudencia* sobre el caso en cuestion.

Por hoy, basta.

El tiempo y el espacio me faltan......Termino aquí.—Voy á visitar á mi amigo el Dr. Uriarte.

Tacquet.

Ciencias

Física y teoría del engerto.

La experiencia demuestra dos hechos: el uno que la vegetacion de acrecentamiento de los árboles se verifican por debajo de la capa cortical mas interior; el otro, que la corteza verde de un individuo tierno, cuando la savia está en su fuerza, es susceptible de soldarse con otra corteza en el mismo estado; mas que la leña y la albura son incapaces de unirse de este modo.

Consideremos además que las yemas (botones, ojos), con unos rudimentos de los vástagos como las semillas lo son de los individuos perfectos; que las semillas dan nacimiento á seres que subsisten por si mismos y que las yemas pueden crecer sea á expensas de la rama en la cual se hallan naturalmente, sea apropiándose los jugos de una rama extraña en la cual se coloca segun los principios del engerto. Reconocidos estos hechos, sirven de bases al arte de ingertar; de ellos puede sacarse esta conclusion:

1.° Por medio de una ó varias yemas puede multiplicarse por engerto un árbol cualquiera.

2.° El sugeto y el engerto deben tener analogías necesarias.

3.° Es necesario escoger para ingertar el momento en que la savia está en movimiento, y tomar en consideracion su marcha mas ó menos activa para el buen y pronto éxito de la operacion.

4.° Se debe unir exactamente las partes incisas de la corteza del engerto cualquiera que sea esta para que estas dos cortezas retenen con facilidad y para que circulen bien el cambium y la savia.

5.° En fin, es preciso operar con mucha celeridad para que el contacto del aire no deseque las partes incisas.

Será tambien conveniente escoger las circunstancias meteorológicas mas favorables para el buen éxito de los engertos, é impedir lo mas que se pueda los efectos de los que pudieran perjudicarlos, como los rayos de un sol muy caliente, un viento cálido, seco y tostador, una sequedad ardiente, etc.

Division de los engertos

Divídense los tres engertos en tres secciones, saber:

1.° Engertos por aproximacion.
2.° Engertos por vástagos.
3.° Engertos por yemas.

Los dos instrumentos indispensables para ingertar son: 1.° *la podadera*; 2.° el *ingeridor* (Véase la figura 54): ambos deben tener muchísimo filo á fin de cortar la corteza muy limpiamente, sin rebárbas como sin rasgones. Lo mas ordinariamente el ingeridor no tiene mas que una hoja que ha de ser de acero muy fino; mas algunas veces tienen dos, una con la figura de un corta-plumas comun; en la otra extremidad del cabo hay una espátula de hueso, marfil ó cuerno que sirve para abrir y levantar las cortezas hendidas por la hoja. Es igualmente necesario tener un serrucho de dientes finos para cortar muy limpiamente los tallos algo fuertes que deben ser ingertados de hendidura. Es necesario, tan luego como esté cortado el tallo, igualar perfectamente la superficie de la llaga con la podadera.

Es preciso proveerse de hilo grueso de lana poco retorcido y tan elástico como sea posible, ó lo que mas vale, hilo de cautchuco para hacer la ligadura de los engertos de escudete.

En fin es necesaria la cera llamada *de ingertar* para cubrir las amputaciones de los engertos de hendidura, á fin de resguardarlos contra el aire y la humedad. Se hacen de dos clases, una para emplearla caliente, la otra fria.

Para preparar la que ha de servir caliente, Tómese:

Pez blanca de Borgoña (ú otra si esta falta)	500	gramos.
Pez negra	120	«
Resina	120	«
Cera amarilla	100	«
Sebo	60	«

Se puede agregar para impedir que se resquebraje por la intemperie de las estaciones una cierta cantidad de ladrillo molido muy fino.

Se echa todo este conjunto en una ollita de hierro colado puesta encima de un fuego manso, y cuando la materia se derrite, se menea todo hasta que la mezcla quede perfecta. Se conserva la cera de ingertar en un vaso. Cuando va á servir, se hace derretir con poco fuego y se aplica en los engertos por medio de una espátula de madera ó de una brocha; importa no aplicarla muy caliente para no desecar la corteza. Reconócese que no está muy caliente cuando se puede aguantar una gota de líquido entre los dedos.

Puede emplearse á frio, con la única precaucion de ablandar en la mano la cera cuya composicion es la que sigue:

Tómese: Cera amarilla	500	gramos
Pez blanca de Borgoña	250	«
Sebo	100	«
Trementina grasa	500	«

Se hace derretir meneando como la precedentes; se deja enfriar, y despues de haberse mojado las manos, se forman bollos ó bastones que se envuelven con tiras de lienzo mojado. Cuando se quiere usar, se moja la tela para sacar con mas facilidad el bollo de cera del cual se rompe un pedazo; se amasa este pedazo entre los dedos hasta que esté bastante ablandado y se aplica en engerto.

Noticias generales.

No hay mal que por bien....

La última enfermedad del príncipe de Gales ha hecho conocer al público, dice un diario estrangero, que hay anualmente en Inglaterra 100,000 casos de fiebre tifoidea.

La mayor parte de esos casos provienen ciertamente, de las impurezas de las aguas potables y de los sistemas deficientes de drenaje.

Las condiciones hijiénicas de los pueblitos que rodean á Sandringham, dan á conocer con mas claridad el hecho que indicamos, y la enfermedad toma cada vez raices mas profundas en ciertos distritos..

Esos Yankees....!

Dice un diario americano. «Un cobrador de *Nacional Bank*, hombre honrado, ha sido robado en Brsadmay, en pleno medio dia. de 80,000 dollars que llevaba, en letras, otros valores y oro. Alguien echó un líquido ardiente á los ojos del empleado, y el sirviente que llevaba lo robó.

En la gran República modelo es una gracia, ellos son de orijen Irlandes. pero si esto sucediera aquí, ciertos colegas estrangeros pondrian el grito en el cielo, tratándonos de salvajes, y sosteniendo que la gracia era criolla.

Civilizacion Japonesa.

Muy poco conocen nuestros lectores aquel Imperio, sin embargo está en visperas de ser una de las potencias civilizadas, sus adelantos en todo sentido son inmensos y rápidos. El discurso que últimamente pronunció en San Francisco (E. U.) el embajador Japones, hizo gran sensacion en toda la prensa y la opinion americana.

He aquí las ideas que espresaba en resumen. Mientras que muy pocas personas que no sean del país, conocen las instituciones y adelantos del Japon, los Japoneses por medio de lecturas y de estudios, han llegado en general, á un conocimiento profundo de las constituciones, hábitos y cuestiones que preocupan á las naciones mas apartadas. Los Japoneses deseosos de ponerse á la altura de los otros paises, han adoptado las instituciones, militares, morales, y educacionistas de las naciones mas adelantadas. Sin embargo de que el adelanto moral ha sido mucho mas rápido que el material, han concluido los déspotas que abusaban del pueblo á su antojo, y pronto concluirémos con el sistema feudal entronizado desde siglos ¿Qué país, esclamó con orgullo el embajador, que país concluyó con el sistema despótico y feudal sin verter torrentes de sangre?

La embajada ha venido con el objeto de observar de más cerca las instituciones americanas, los inventos las industrias, áfin de poder aplicar en su país la suma de conocimientos nuevas que llevan. Entonces, dice el orador; El disco colorado que figura en medio de nuestro estandarte, ya no aparecerá como una oblea sobre un imperio colorado, pero será de hecho lo que se ha querido en realidad representar. El noble emblema del sol radiante, saliendo á ocupar su rango en el horizonte de las naciones civilizadas del mundo.«

En la República modelo.

Son tan repetidos y escandalosos, los fraudes, contrabandos, irregularidades y corrupcion de las aduanas de Nueva York, son tan repetidas las quejas y tan patentes los abusos, que por fin, dicen los diarios americanos, se ha resuelto, proceder á una investigacion. Qué no se descubrirá! Acerca de su resultado no hay dos opiniones, pues todos los partidos se han disputado el honor de hacer aparecer á esa administracion como un foco de corrupcion en gran escala. Tambien allá cuecen habas á calderadas....

Apuntes históricos

En 1699, el Elector de Darmstadt, publicó el siguiente edicto, en vista de anunciarse un eclipse total de sol:

Su Señoría, habiendo sido informado que el miércoles, un eclipse muy peligroso tendrá lugar á las diez, ordena que los dias antes sean el ganado sea encerrado bajo techo y que para ese objeto se provea alimento abundante; las puertas y ventanas de las casas y de las cuadras, deben permanecer hermeticamente cerradas, así mismo los pozos, las bodegas y boardillas, de manera que no pueda penetrar la atmósfera, y de esa manera produzca infeccion, porque tales eclipses frecuentemente ocasionan los convulsa, epilepsia, parálisis y otras enfermedades, contra las que es prudente tomar toda clase de medidas.

Especulacion de Rothschild

El ganar plata parece haber sido una cualidad prominente de todos los Rothschilds. Le relata que Games, que murió en Paris, dejando segun la opinion pública 44 millones de libras esterlinas, previniendo que su muerte causaría una gran baja en las acciones de la campaña Lombarda, de que era el presidente y el gefe principal, especuló fuertemente á la baja antes de su muerte: medio por el que aumentando inmensamente su fortuna vino á redundar á favor de sus herederos.

Economía inglesa

Dice un diario americano, para dar una idea del *ataque* de economía que le ha dado al gobierno inglés, que á los empleados del Museo Británico, no se les permite ya el uso del jabon Wildsor oscuro, sinó que se tienen que lavar con jabon amarillo de la peor clase, en aras de la mayor economía.

La Gaceta de Francia

El dia 10 de febrero fué un universario célebre para la tipografía y laprensa. Hacia docientos cuarenta y dos años que apareció el primer número de la GACETA DE FRANCIA, bajo la direccion del doctor Renaudot. Este periódico apareció en 4° La biblioteca imperial posee la coleccion desde 1631 hasta 1789.

La GACETA comenzó por ser enviada á los enfermos en convalecencia que asistia el célebre facultativo, y los que la remitia como medio de distraicion. Mas tarde se abrió una pequeña suscricion a peticion de los particulares. El primer café que se abonó á este pediórico fué el situado en la rue de Fossées Saint Germain des Prés en 1675. Este establecimiento existia todavía, y se titula café Procope. Al cabo de algunos años aparecieron sucesivamente dos órganos mas en el estadio de la prensa: el JOURNAL DES SAVATS y el MERCURE, antiguo histórico tocayo del que ustedes dignamente dirijen,

Comunistas españoles—Nos ha hecho gracia la siguiente noticia que publica un diario de Madrid:

«A las siete de la noche de anteyer fueron denidos dos sujetos que la calle de Alcalá profiriendo palabras injuriosas al pasar SS. MM., pidiendo se cortará la cabeza á todo el que tuviera mas de 30 reales concluyendo por vivas á la Internacional.»

Como si la Internacional no tuviese más de 500 reales.

Ecos del dia.

El retardo del Amazonas—La demora del paquete que se espera, puede muy bien depender de lo que se refiere, que en esta estacion ha habido en todas partes del mundo, muy malos tiempos:

Segun un diario Americano el «Moore Castle,» que hacia la carrera entre New-York y la Habana, tuvo que luchar con una horrible tempestad que duró 90 horas, y solo fué salvado por la *sangre fria* del capitan, que despues que se le agotó el carbon, recurrió á quemar su carga de azúcar, cuyo valor era de 20,000 patacones.

De esa manera salvó la vida de cientos de pasageros que ya habian perdido la esperanza de volver á la tierra, y sus familias, demostrando que en casos apurados la azúcar puede reemplazar al carbon.

Córdoba—Tenemos el «Eco» hasta el 25

Tuvo lugar un juicio de imprenta en el juzgado 2° entre el Doctor Velez y D. Ramon Gil Navarro.

El señor Navarro pidió un término, para presentar o el poder, ó dar el nombre del autor de la correspondencia acusada, agregando que no era de dudarse, que no se declararia que habia lugar á formacion de causa.

El Dr. Velez replicó, que el señor Navarro no conocia las disposiciones respecto de las imputaciones hechas; y las injurias inferidas eran gravísimas, y que apesar de lo que se prometia el señor Navarro, seria condenado.

Concluyó el juicio, despues de este incidente, acordándosele 15 dias de término, para buscar al garante de las imputaciones, y recabar o un apoderado, ó autorizacion para dar su nombre.

Es lo mas notable que habia ocurrido.

Rosario—Las fechas alcanzan al 26; seguian los escandalosos robos de ganando.

Los diarios se quejan del Correo en estos términos:

Repetidas quejas tenemos contra la Administracion de Correos, por los abusos que cometen los encargados de la entrega de la correspondencia, ó sean los carteros.

Esos abusos son no solo en el cobro de la conduccion ó entrega de las cartas á domicilio, sino tambien por la demora injustificada en llevar las cartas a su destino.

La tarifa para cobrar entendemos que fija cinco centavos por las cartas que se entreguen, cualquiera sea su número y peso; mientras tanto sabemos que algunos carteros han cobrado diez cents. por carta, que esto se ha repetido varias veces, y que el Sr. administrador tiene conocimiento de ello, permaneciendo sin embargo en su puesto el cartero que cometió la falta.

Llamamos sobre estas denuncias la atencion del Sr. Posadas, administrador general de Correos.

San Nicolás—Tenemos el «Progreso» hasta el 26, bien nutrido de materiales, consagrados particularmente á los intereses materiales de la localidad.

—Habia sido asesinado un individuo llamado Francisco Rodriguez.

Los asesinos parece que se han ensañado en este infeliz, pues despues de hacerlo pedazos á puñaladas, lo han degollado, mutilando su cuerpo con la ferocidad mas cruel é inhumana.

Los asesinos no han sido aun aprehendidos por no saberse positivamente quienes son; pero por sospechas se ha tomado á los individuos Eulogio Calderon y Gregorio Acevedo hasta que se averigüe el hecho.

El comisario Cepeda marchó ayer á hacer las averiguaciones y las pesquisas necesarias que den la luz suficiente sobre este hecho bárbaro y descubrir los actores de tan horrible drama.

Matrimonio curioso—En San Nicolás de los Arroyos ha habido en estos dias un matrimonio orijinal en cuanto á los motivos que lo han producido.

La menor Manuela Serrano, que estaba sirviendo en casa del señor Moyano, y por una de esas aberraciones de la naturaleza humana, llegó á interesarse vivamente por un *primito* á quien entregó su corazon.

Pareciéndole quizás muy estrecho el recinto de aquella casa, para sus aspiraciones amorosas, resolvió abandonarle y lanzarse en brazos de su amante donde creyó encontrar un mundo de ventura y la satisfaccion perfecta de sus aspiraciones cupídicas.

Pero desgraciadamente el gallo policial se interpuso entre los dos amantes y los alojó en su casa: y al otro dia el señor Zaracondegui puso á la señorita Serrano á disposicion del ministerio de menores, quien la depositó en casa de otra familia.

Sin duda el uno no podia vivir sin el otro pues al dia siguiente estaban otra vez unidos,

El señor Zaracondegui en virtud del cumplimiento de su deber y de sus atribuciones se disponia á remitirla á Buenos Aires, pero manifestando ellos el deseo que tenian de ser el uno del otro los mandó a la Iglesia que cumplieran con las formalidades del caso.

He ahí que segun entendemos estan viviendo en paz y gracia de Dios.

Nueva Parroquia—La Parroquia de San Juan Evanjelista de la Boca del Riachuelo, ha sido declarada independiente por órden del Sr. Obispo de Aulon.

Ha sido nombrado para desempeñar aquel curato el presbítero D. Fortunato Marquí.

Los vecinos de aquella localidad han recibido con gusto esta disposicion y le preparan hoy á dicho Sr. Cura muy grandes festejos.

La calumnia—El artículo que con este título nos remiten de Gualeguay no podemos ponerlo hasta el Mártes.

Escuela Sarmiento—Los fondos recolectados en Chile en el año 1851, y que se remitieron á Mendoza con motivo del terremoto de 1861 han sido destinados para la creacion de una Escuela Modelo que se llamará «Sarmiento» en esa provincia.

Segun el presupuesto el edificio costará la suma de 26,250 $ fuertes.

La cantidad que falta para la ejecucion de esta obra será puesta por el Gobierno de la Nacion.

Segun los planos, el edificio hará honor á la Provincia de Mendoza.

A quien corresponda—Es necesario tomar medidas á fin de que el porton de la calle de Moreno No. 196 no se convierta en foco de toda clase de inmundicias.

No se puede transitar por allí, pues, el olor hace disparar hasta los caballos.

Los serenos—Hé aquí una cuenta que ha sido presentada á una persona de la calle Victoria por el sereno de su manzana, cobrándole el importe de algunas *recordadas*: «A el sereno de esta manzana se le deben 13 recordadas de los meses de Febrero y Marzo por llamarlos a su hora ha benido desde Monsarrat que eso noes de me obligacion que lo ajo porque me mandan sin mas su servidor. Francisco Gamallo».

Que se le paguen las *recordadas*.

«Fallos de la Suprema Córte»—Ha salido a luz la 5a. entrega del 1er tomo de la 2a. série, de esta publicacion redactada por los Dres. Rojo y Tarnassi.

Trae cuestiones muy interesantes.

Departamentos Agronómicos—Ha sido aprobado por el Gobierno Nacional el plan de estudios para los Departamentos Agronómicos fundados en los Colegios Nacionales de Salta y Tucuman.

San Juan—La persona que nos envia una correspondencia de San Juan no la vé publicada por exeso de materiales.

Propuestas—Varias son las que deben presentarse en estos dias para llevar á cabo las obras de salubrificacion de la ciudad segun los planos del Sr. Bateman aprobadas por la Comision de Aguas Corrientes.

Manzini—Este es el nombre del propietario cuyo pozo ha sido envenenado en estos dias y de que ha dado cuenta la prensa.

Aun no ha sido capturado el individuo á quien se atribuye este bárbaro crimen.

Folleto—Va á aparecer un importante folleto sobre el Gobierno del Sr. Castro, indicando al mismo tiempo algunas de las mejoras que con la brevedad requerida debe llebar á cabo el futuro Gobernador.

Publicacion—La refutacion del Sr. Bateman á la crítica del Dr. Lopez sobre las obras de salubrificacion debe publicarse en estos dias.

Es digna de leerse.

América ilustrada—He ahí el nombre de un nuevo diario que ha aparecido en Nueva York y cuyo objeto es hacer conocer allí y en Europa nuestro continente.

Está escrito en Español; su formato es como el del americano del Sr. Varela: y los grabados superiores á los de este.

Nombramiento—Se cree que el Gobierno nombrará miembro de la Comision de aguas corrientes en reemplazo del Sr. Olivera á D. F. M. Carrega.

Universidad—Los exámenes de este establecimiento siguen aun, y segun se vé no terminarán hasta dentro de 10 ó 12 dias.

Los Sres. Catedráticos comienzan á hacer como de costumbre la *rabona*.

Indios del Sud—Por no haber recibido á tiempo la continuacion del importante trabajo *apuntes sobre los indios del Sud*, tenemos que demorar su publicacion hasta el próximo número.

Robo descubierto—Hace dias que los Sres. Fernando Saldette y Santiago y Angel Erisini, socios en un negocio, dieron cuenta al Comisario de la Seccion 15 de haberle sido robado al suma de 90.000 $.

Consagrado este funcionario, al descubrimiento de tal robo, lo ha conseguido por fin, y desde anoche se halla preso un matrimonio, sobre el cual recaen fundadas sospechas de ser sus autores

Grandes utilidades—Las ganancias del Banco de la Provincia en el primer trimestre del presente año, suben á medio millon de duros.

La Revista Médica—Dice así la de la última quincena.

«*Estado Sanitario*—La enfermedad mas notable durante la quincena ultima, ha sido la viruela.

«No nos cansaremos de insistir sobre la necesidad que hay en propagar por todos los medios la vacuna, para evitar que se repitan con tanta frecuencia los casos de viruela.

«Por otra parte, es necesario trabajar en el sentido de salubrificar la ciudad para que las enfermedades infecciosas y contajiosas agudas, no revistan al caracter maligno, que en muchas se ha observado, principalmente en estos últimos tiempos, y que puede con justicia atribuirse á nuestras malas condiciones hijiénicas.»

19,00 ps. mjc.—Al Sr. D. Juan Amicha le fueron sustraidos antes de anoche del bolsillo en el trayecto que media del café Catalanes y su casa. calle de Corrientes entre San Martin y Floridad la suma de 19,000 ps. mjc.

No se ha podido descubrir al ladron.

Despacho telegráfico—La Municipalidad recibió ayer el siguiente:

El Cónsul General Argentino al Presidente de la Municipalidad.

Montevideo, Abril 27

Desde ayer 7 defunciones y 7 casos nuevos.

64 habitantes de lupanares y conventillos trasportados á la Isla de Flores.

Temperatura—benigna.

Espada de Damocles—La entrada del Mercado viejo tiene suspendida una gran reja de fierro por una débil cadena del mismo metal.

Club Balvanera—La Comision de este nuevo Club tiene una segunda reunion el dia lúnes 29 del corriente á las 7 1[2 de la noche, en el local de costumbre.

Hoy—Se remata la hermosa y muy conocida finca del señor D. Benito Goyena, por los martilleros Hidalgo y Torres.

Otro hoy—A las 3 de la tarde se rematará infaliblemente al mas alto precio una quinta en la calle de Córdoba frente á los terrenos del señor Bejarano, por el martillero Bernardino Paz.

En la seccion correspondiente vá el anuncio.

Paseo «Corrales Viejos»—La Comision encargada de esta plaza se ha dirijido á la Municipalidad pidiendo se cambie su nombre actual por el de «Paseo General Guido.»

Propone al mismo tiempo se saquen á licitacion los trabajos de plantío y ornato de ese paseo, por ser insuficiente la subvencion que se le acuerda para una estension de cinco ó seis cuadras de terreno.

Nuevos Mataderos—La sociedad anónima encargada de la construccion de esta obra, se ha dirigido a la Municipalidad participándole estar ya terminados sus trabajos y pidiéndole designe el dia en que la corporacion se ha de recibir del nuevo establecimiento.

En virtud del art. 5.° del contrato, la Sociedad debe percibir 6 $ m/c por cada cabeza de ganado que introduzca, y en consecuencia, pide que se le preste el auxilio oficial necesario para hacer efectivo este derecho.

Corridas de botes—Se han presentado propuestas á la Municipalidad por D. Francisco Rodriguez para hacer durante las próximas fiestas mayas, carreras de botes en la inmediacion del puerto.

Segun el reglamento presentado, las regatas empezarán el primer dia a la una de la tarde en el órden siguiente:

1.° Botes corredores á cuatro remos y un timonel—correrán 16 cuadras—premio, 3,000 $ m/c.
2.° Bucetas á dos remos sin timonel—correrán 8 cuadras—premio, 5,000 $.
3.° Botes á cuatro remos y un timonel—correrán 12 cuadras—premio, 1,500 $.
4.° Botes á cuatro remos sin timonel—correrán 10 cuadras—premio, 1,000 $.
5.° Botes á dos remos y un timonel—correrán 10 cuadras—premio, 500 $.
6.° Botes á cuatro remos—correrán 16 cuadras—premio, 1,000 $.

Como se vé, el espectáculo será enteramente nuevo en Buenos Aires.

Movimiento del Puerto—Entradas, Abril 27:

Goleta Alemana «Theresa»—Paranagua.
Pasageros.......... 4

SALIDAS.

Vapor—«Rio de la Plata»—Uruguay.
Pasageros.......... 19

Comandante—D. Adolfo Buiir..., ha sido nombrado Comandante del 2°. Batallon del 1° Rejimiento de Infantería de la Capital.

Aviso Oficial—Buenos Aires, Abril 28 de 1872.

Se previene á los Presidentes de las mesas receptoras de votos de las elecciones que deben tener lugar hoy para ocho Diputados á la Honorable Convencion, que la Secretaria estará abierta para recibir un duplicado de los registros, desde las siete hasta las ocho y media de la noche.

Por autorizacion superior.

Félix J. Gonzalez.
Oficial 1°.

Asesinato—Antes de ayer tuvo lugar uno en Barracas al Norte, estaban dos individuos jugando en un almacen y se trabaron en disputa; uno de ellos sacó un puñal clavándoselo en el corazon al otro; y pegándole despues un hachazo en la cabeza que es lo que le causó la muerte casi instantánea.

El asesino fué capturado cerca del ramal del ferro-carril del Oeste.

Se llama Narciso Torres, es español, de 20 años de edad, soltero y de profesion jornalero.

El nombre de la víctima cuyo cadáver se envió al departamento, es José Mattos, su edad 22 años, profesion tambien jornalero.

Progresos en los telégrafos—Dice «la Union» de ayer (que suerte poder leer las notas del Ministro.)

De una nota de los Telégrafos Nacionales al Ministro del Interior, tomamos los datos siguientes:

En los cuatro meses, desde Setiembre que se abrió el Telégrafo hasta Diciembre inclusive de 1870, hubo:

Telégramas del público	6,440
El 1er. cuatrimestre de 1871	13,890
2.° idem idem	18,209
3.° idem idem	29,206
En los dos primeros meses de este año	22,888

Por estos datos se vé cual ha sido el aumento progresivo de trabajo que han tenido las Oficinas Telegráficas.

Nuevo ferro-carril—El Gobierno de la Provincia acaba de espedirse favorablemente en una solicitud presentada por D. Estevan Risso, y Ca. en la que pedian se les permitiese establecer un ramal de ferro-carril, que empalmándose en la estacion Chivilcoy del ferro-carril del Oeste se dirija al pueblo de Junin, pasando por el de Chacabuco.

La Tesoreria de la Provincia deberá recibir de la empresa en calidad de depósito, la cantidad de 165,000 pesos mjc.

Inhumaciones—Abril 25.

Cementerio de la Chacarita.

Nemesio Pompé, español, hegnon difuso.
Leon Flores, id tuberculosis.
Domingo Bancora, id congestion cerebral.
Silveria Arola, argentina, tisis.
Carlos Salande, id viruela negra.
Maria Rocha, id viruela.
Rosario Benites, id id.
Honorio Flores, id id.
Leon Hernandez, id id.
Antonio San Juan, id afeccion al corazon.
Andrea Ramos, id viruela.
José Suarez, id meninguitis.
Cristino Tiristane, id viruela.
Elisa Raffi, id tifus.
Eduardo Rukuer, id fiebre tifoidea.
Maria Mercedes Peralta Munda, oriental; enterocolitis.
Melchor Pejenote, español, viruela confluente.

Cementerio Norte.

Aurora Prado, argentina tétano.
José (espósito,) viruela.
Abel na Arrogante, argentina, consuncion.

Tramway al Tigre.—Ha obtenido del Gobierno el Sr. D. Antonio Pillado y Compañia, el permiso para construir un nuevo Tramway que recorra la distancia que separa el pueblo de Belgrano, desde donde terminan los rieles de la empresa de los Sres Billinghurst y Ca., del Tigre.

Pasará tambien por los pueblos de San Isidro y San Fernando.

La estension de la linea mide cincuenta millas.

En caso necesario la empresa se compromete á construir un ramal en direccion al pueblo de las Conchas, pasando por el puente principal.

Los carruajes serán servidos por caballos y no por máquinas, como lo solicitaron los mismos señores, anteriormente.

Si la empresa llegase á fallar en la calidad de los materiales será penada con una multa de cincuenta mil pesos moneda corriente, sin perjuicio de sustituirlos por otros de primera clase.

El plazo que se les ha concedido para dar principio á los trabajos es de seis meses, y de cuatro años para su terminacion.

BALANCE de Caja Municipal de hoy Juéves 25 de Abril de 1872.

	ACCIONES DE LOS CAMINOS DE FLORES Y GAUNA	OBRAS PIAS	FONDOS PÚBLICOS MUNICIPALES	LETRAS	MONEDA CORRIENTE
Existencia de ayer Miércoles 24	300000	37637	937500		274049
Id para caminos y desagüe			3000000		
ENTRADAS					
Recibido del Gefe de la oficina de Recaudacion por lo recaudado					46850.
Id del Banco de la Provincia por cuenta del crédito					23640..
	300000	37637	3937500		344539..
SALIDAS					
A Felipe Benicio por trabajos prestados á la Parroquia de San Juan Evanjelista					5400..
A C. Pezzi por arroz, azúcar, etc. para el Hospital					11740..
A la Caja para gastos menores y á la órden del Presidente					4000..
A L. Luzuriaga por su haber de Abril anticipado					2500..
Existencia de hoy Juéves 25	300000	37637	3937500		320899..
	300000	37637	3937500		344539..

Abril 25 de 1872.

JOSÉ Y. GALLARDO.
Tesorero.

Publíquese—BERNAL.

Intervine,
Murguiondo.
Sub-Contador.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Hé aquí la tarifa de los precios:

De Belgrano	á Rivadavia	5	pesos.
«	« Olivos	8	«
«	« San Isidro	10	«
«	« San Fernando	12	«
«	« Tigre	15	«

Catriel—Está muy enfermo este Cacique amigo.

Protesta—Hé ahí la que ha publicado el «Times» de Lóndres, que quien sabe que dolores, da cabeza no nos costará por la falta de prevision de nuestros gobiernos.

Estrecho de Magallanes y tierra del Fuego—Habiendo sido informado el Gobierno de Chile y su Legacion en la Gran Bretaña de que algunos comerciantes, armadores ó capitanes de buques mercantes ingleses se proponen despachar ó han despachado buques á las islas ó costas de Patagonia ó cerca del Estrecho de Magallanes ó de la tierra del Fuego, con el propósito de estraer y cargar huano ú otras sustancias ó ingredientes que se encuentran en las mencionadas Islas ó costas, el abajo firmado, Ministro de Chile en la Gran Bretaña, en virtud de órdenes del citado Gobierno, hago saber á todos cuantos intereses, y especialmente á los que al presente intentan, ó en lo futuro intentaren fletar buques con el objeto de enviar espediciones de cualquier clase á las mencionadas islas ó grupos de ideas inmediatas al Estrecho de Magallanes y á la tierra del Fuego, ó cerca de aquella parte de la costa Patagónica en que la República de Chile ejerce y ha ejercido de tiempo inmemorial dominio y jurisdiccion, y está especialmente desde el mes de Setiembre del año 1853, cuando mi gobierno fundó y estableció una colonia en el Estrecho de Magallanes, cuyo asiento es actualmente en Punta-Arenas, en la costa de Patagonia, y ha mantenido dicha colonia desde aquella fecha y sin interrupcion, por medios de sacrificios y gastos del tesoro chileno.

Por tanto, y para que ninguno pueda alegar ignorancia, informo y notifico por el presente á cuan to concierna, que es prohibido á los buques de cualquiera nacionalidad, bajo pena de ser aprehendidos juntos con sus cargamentos, el aproximarse ó fondear en ó cerca de las espresadas islas y costas, todo lo cual es en conformidad con las leyes y reglamentos existentes y vijentes en todo el territorio perteneciente á la República Chilena, inclusa las islas mencionadas y las posesiones anexas.

Dado en la Legacion de Chile, en la Gran Bretaña el 13 de Marzo de 1872.

Firmado—*Alberto Blest Gana.*
Ministro Plenipotenciario de Chile.

Ultima Hora.

Montevideo.

Abril 27 7 p. m.

Al Mercantil.

Cambio sobre Lóndres 5¼—Amberes 5, 55 y 5, 50 oro—Paris 5, 60 y 5, 50.

Fiebre seis casos, tres defunciones.

Congreso Nacional

La Cámara de diputados estaba citada para anoche á las 8, para sesion preparatoria, pero no se reunió por que algunos Sres. D. D. de los que asistieron á las antesalas no habian recibido sus diplomas respectivos y de este modo queda ba muy reducido el número de los presentes.

Resolvieron no reunirse hasta que hubiera *quorum legal*. Asistieron á las Antesalas los Sres. siguientes Diputados, entre los cuales hay algunos cuya eleccion es dis utible.

Acosta, Ocantos, Rawson, Guastavino, Gelly y Obes, Vega, Huergo, Gutierrez, Garrigós, Elizalde, Cantilo, Costa, Gallo.

Seccion Municipal

Sesion del dia 26 de Febrero

Presidente | Bunge | Aldao | Gomez — En Buenos Aires á veinte y seis de Febrero de mil ochocientos setenta y dos, reunidos los señores de la Comision Municipal inscriptos al márgen, resolvieron lo siguiente:

Devolver al ingeniero municipal para que forme el presupuesto respectivo, su nota relativa á las obras que deben practicarse al principio de la calle Paraguay.

Pasar al Asesor para que tome la nota correspondiente el escrito de D. Eugenio Teyssier haciendo presente que ha cesado la fianza que dio por D. Alfredo Eloi en 1870.

Adoptar el dictámen de la Seccion de Seguridad, aconsejando se saque á licitacion la construccion de doscientos faroles, para dar mayor estension al radio alumbrado por kerosene.

Tener presente para su oportunidad el pedido de la Comision de Salubridad de Monserrat, de mil seiscientas setenta varas cuadradas de piedra para la vereda al rededor del paseo de la plaza del mismo nombre.

Devolver al gefe de la oficina de Impuestos, á fin de que proceda á su cobro como corresponda. su nota dando cuenta de que el escribano D. Juan Gonzalez se niega á pagar los alquileres de la pieza que ocupa en la casa donde se hallan establecidos los juzgados de Comercio.

Conceder permiso á D. Bartolomé Multti para establecer un caño de desagüe de las aguas fluviales, desde su casa situada en la calle de Perez Mendoza núm. 121 basta el Riachuelo, quedando encargada la Comision de Salubridad de San Juan Evanjelista de vijilar á fin de que no se le dé otro destino.

No hacer lugar por ser contrario al reglamento de la oficina, al pedido de los señores Mantels y Pfeiffer, para que se les permita en todo tiempo contrastar dos veces por semana las balanzas que espenden en su casa.

Autorizar al Asesor Municipal para oir las propuestas de transaccion que ofrece hacer D. Anjel Herrero en el litis que sigue con la Municipalidad, como representante de D. Miguel Hortiguera.

No hacer lugar al pedido de varios dueños de cafés y bodegones para que se les permita tener éstos abiertos pasada la hora señalada.

No hacer lugar al pedido de la Comision de Salubridad de Balvanera para que se dé gratis una patente de carro á la viuda de D. Juan Bartias.

No hacer lugar á la solicitud de D. Bernardo Suhot, pidiendo se le permita colocar caballitos de madera en la plaza Monserrat.

Dióse en seguida por termida la sesion siendo las cuatro de la tarde.

Rúbrica del señor Presidente.
B. Llorente—Secretario.

Sesion del dia 28 de Febrero

Vice-Presidente | Bunge | Gomez | Obarrio — En Buenos Aires, á veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y dos, reunidos los Sres. de la Comision Municipal, inscriptos al márgen, resolvieron lo siguiente:

Aceptar la indicacion del ingeniero municipal para que la tierra procedente del barrido de las calles, se deposite en la del Callao con el objeto de terraplenarla, haciéndose saber al inspector General de Limpieza.

No hacer lugar á la propuesta de D. Antonio Pillado (hijo) para inscribir en los faroles el nombre de las calles, plazas y edificios públicos.

Pasa á informe del Consejo de Higiene Pública una solicitud de D. Santiago Blestcher, albacea de D. Juan Bühler, pidiendo permiso para colocar un caño en la cerveceria calle Bolivar núm. 320 á fin de desviar las aguas que se emplean en la fabricacion del hielo.

Habiéndose retirado uno de los Sres. Municipales y no quedando número suficiente, se dió por terminada la sesion siendo las tres y media de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente
B. Llorente—Secretario.

Escuelas Municipales.

Están á disposicion de los Sres. Preceptores, las libretas de disciplina, las de lecciones, las planillas de ubicacion de las escuelas, los boletos de clasificacion, los vales de premio y los modelos del Informe y del Registro trimestral.

Buenos Aires, Abril 24 de 1872.

La Direccion.

Escuelas Municipales,

En la direccion de las escuelas municipales aun no ha presentado el *Informe Trimestral* correspondiente á *Marzo* el Preceptor Sr. Antelo.

Buenos Aires, Abril 22 de 1872.

La Direccion.

En la Direccion de las escuelas municipales, aun no ha sido devuelto el Informe trimestral de Marzo de la Escuela Nocturna de adultos, dirigida por el Sr. Sontag. Buenos Aires, Abril 2 de 1872.

La Direccion.

La Comision Municipal ha acordado las subvenciones siguientes, á contar de 1.° de Mayo.

A. D. José Luis Amadeo para la Escuela de Adultos de la Parroquia de San Nicolás... $ 1,000.
A la Sra. Da. Juliana Gomez de Pereda.. $ 500.
A la Sta. Rosa E. Acosta............ $ 500.

Guerra con el Brasil.

Los indios quieren reconquistar el suelo que perteneció á sus padres y que los españoles no se lo compraron.

Los indios son como la gota de agua que cayendo siempre abre agujero.

El único modo de contrarrestar el empuje poderoso de sus lanzas es tomando el coñac Otard Dupuy que infunde el valor y predispone los corazones para las grandes empresas.

Coñac esquisito, suave como el mirar de una virgen, saludable como el pan de cada dia.

Se espende en los almacenes por mayor—El Nigromantico.

Folletin del Domingo

Las Rosas.

En otra época, en el mes de Mayo, estaba en uso una ceremonia en honra de la corte de Versalles y del Parlamento de Paris. Cada Par y cada majistrado, recibia por turno y segun su posicion, un ramillete de Rosas, que la Comuna de Fontenay tenia costumbre de proporcionar: lo que le valió el nombre de *Fontenay aux Roses*, como aun hoy se llama.

Un negociante melancólico y robusto, tenia una comezon insoportable en los ojos cuando olia rosas, lo que era acompañado de fuertes dolores de cabeza, y de un lagrimeo abundante que le duraba muchos dias. Solo tenia los ojos en buen estado cuando pasaba la estacion de las rosas.

⁂

El perfume de las rosas hace abortar y en seguida morir á una muger embarazada que la respira fuertemente.

⁂

Una observacion particular hizo conocer la antipatia que tenia para las rosas la reina Ana de Austria, madre de Luis XIV. No las podia ver ni pintadas, apesar de estar locamente apasionada por todas las demas flores.

⁂

El obispo de Breslau, Laurent, murió sofocado por el olor que despedian las rosas.

⁂

El caballero de Guise, Francisco Paris de Loraine, que mató en un duelo á los dos barones de Luz, padre é hijo, llevaba hasta tal punto esa antipatía, que se desmayaba á la vista de una rosa.

⁂

Apesar de tanto malo, hay para honor de las rosas la siguiente narracion histórica:

Aldereto, el bárbaro, á la cabeza de los conquistadores de Méjico, cargó de cadenas é hizo colocar sobre las brasas al infeliz emperador Guatimozin y á su ministro favorito, á fin de obligarlos por ese medio á declarar en donde estaban escondidos los tesoros del imperio. El ministro cediendo al dolor dejaba ya escapar algunos gritos.

Guatimozin entonces lo mira y le dice:

—Y yo, suponeis acaso que estoy sobre rosas?

Dicho heróico que bastó para hacer callar al ministro supliciado.

Los escaparates

¿Quién no se ha parado alguna vez á contemplar esos lujosos escaparates de las principales tiendas de Buenos Aires?

¿Cuál de mis lectoras no ha sentido alguna vez el deseo de adquirir algo de lo que encierran tras sus débiles cristales?

¿Qué marido, por muy desprendido que sea, no se ha estremecido en alguna ocasion al parar frente á ellos con la dulce compañera de su vida?

Seguro estoy de que entre todas mis lectoras no hay una sola á quien un escaparate no haya inspirado un deseo, hayan hecho verter una lágrima ó lanzar un comprimido suspiro de envidia ó quizá de satisfaccion. Pero seguro estoy tambien que ninguna de ellas ha parado mientes en lo que significan los escaparates y en lo que influyen en la tranquilidad y sociego de las familias.

Para mi un escaparate ha sido siempre un objeto de interminables consideraciones filosóficas.

Porqué han de saber VV. que yo tambien tengo mi tantico de filósofo, y que sobre todo cuando me hallo sin un peso en el bolsillo, lo cual suele sucederme treinta veces cada mes, me dá por ponerme metafísico. Sabido es que la filosofía es compañera inseparable de la pobreza, y tengo para mi que si todos los filósofos, ó casi todos, han sido pobres, consiste esto en que todos los pobres son filósofos.

Como decia, pues, los escaparates han sido para mí objeto de interminables consideraciones filosóficas.

El paseo del desocupado transeunte; la huella que se propone seguir al abandonar su casa; el viage nocturno al rededor de las adornadas calles de la ciudad, es constantemente interrumpido por esos gabinetes de cristal, por esos fanales de la moda que despiertan la codicia de la imaginacion en las caprichosas escursiones que lanza siempre alrededor del deseo. Estas escursiones, sin embargo, suelen tener un freno poderoso: *el bolsillo*.

Pero el bolsillo se sacrifica muchas veces en aras de nuestros pueriles antojos, y muchas mas veces todavía para acallar los inocentísimos deseos de una esposa, de una hermana, ó de una amante que al pararse frente á uno de esos eternos tentadores de la vanidad femenil, nos mira con fruicion y nos dirige una angelical sonrisa, en la que vá envuelta la solicitud que nos reclama un aderezo, un diamante ú otra cualquiera bagatela por el estilo.

Les digo á ustedes que debe ser un compromiso para los que tienen dinero y son blandos de corazon viajar por esas calles de Dios llevando una mujer del brazo.

Para mí no lo es, porque ni entiendo de miradas y sonrisas insinuantes, ni mi bolsillo entiende una jota de comprar aderezos y diamantes. Lo cual no tiene nada de particular si se considera que no los ha comprado nunca.

Y no es porque á las mujeres les haya faltado habilidad para pedírmelos, sino porque á mi me ha faltado siempre el *conquibus* y las entendederas suficientes para comprender las indirectas.

Porque las mujeres jamás nos piden resueltamente lo que desean. Saben hacerse de nuevas y hasta llamarnos derrochadores cuando con la sonrisa en los lábios y el dolor en el corazon les presentamos el objeto que ha despertado sus deseos.

La esposa riñe al esposo y le hace cargos severos cuando le vé llegar con el aderezo ó los pendientes que admiró en un escaparate; y sin embargo, á obrar el marido de diferente manera quizá aquella joya hubiera dado pié para la primera infidelidad matrimonial.

La ambicion del lujo es tan antigua y tan arraigada está en el corazon de la mujer, como en el del hombre el deseo de probar la fruta prohibida. Los escaparates están poniendo eternamente de manifiesto el talisman mas poderoso de que se vale el hombre para satisfacer este deseo.

Muchas veces me he parado á considerar viendo las piedras preciosas y alhajas diferentes que algunos de esos escaparates ostentan, en todas las puertas que han de abrir al amor con su poderoso influjo y en todos los corazones que han de ablandar con su deslumbrante brillo.

Muchas veces he considerado tambien que esas joyas que se venden por un puñado de oro pueden servir para comprar la honra y el sociego eterno de un matrimonio.

¡Cuantas infidelidades, cuantas traiciones, cuantos placeres y cuantas lágrimas no nacen de entre los cristales de esos lujosos escaparates!

La pobre y virtuosa niña que cubierta de harapos atraviesa las calles de la ciudad para ir á cobrar el miserable jornal que ha ganado durante el dia, es interrumpida constantemente por esos monstruarios de la ostentacion y de la vanidad humana, y ¿quién asegura que al llegar á su casa y reclinar la cabeza sobre el pobre lecho, no soñará en los damascos, en los brocados, en los diamantes que la deslumbraron en su camino? ¿Y quién es tambien capaz de decir á donde pueden conducirla esos sueños?

Todos sabemos hasta donde arrastra á las mugeres la aficion al lujo y por consiguiente me parece inútil detenerme mas en este punto.

Pero los escaparates se prestan tambien á otra série de consideraciones.

Yo los creo un epígrama sangriento que lanza la sociedad á los seres verdaderamente desgraciados.

Son una burla grosera que los hombres hacen de los harapos del mendigo.

¿No habeis visto nunca á uno de estos infelices parado frente á un escaparate donde el lujo brilla? Y al verlo, ¿no os habeis detenido á vuestra vez para querer adivinar por la animacion de su rostro lo que pasaba en su alma? ¡Oh! yo me he asustado con harta frecuencia ante un espectáculo semejante. Me he asustado, porque he creido ver germinar en la mente de aquel hombre todas las ideas de ódio á la humanidad que le insulta con su ostentacion desmedida; he creido ver brotar en su alma el deseo de adquirir lo ageno por medio del crimen.

Los escaparates son un epígrama sangriento por que nos presentan todo lo que nos hace falta para brillar y lucir en el mundo, al alcance de nuestra mano y sin que podamos recogerlo. Son una especie de escarnio, una especie de insulto, eterno, perenne, desvergonzado, del que no podemos ni quejarnos ni protestar.

¿Y que estraño es que broten en nuestra imaginacion ideas reprobadas, cuando contemplamos el ideal de nuestros sueños al alcance de la mano y separado únicamente de nosotros por un débil cristal?

¡Cuantas muelas pueden sacarse tomando por base el escaparate de una joyería, por ejemplo!

¡Quien sabe si ante él brotó la primera idea de ambicion en el cerebro del que luégo murió encerrado en una cárcel!

¡Quien sabe si la infeliz meretriz que se revuelca llorando en el lodo, no hubiera caido en tan aciago precipicio sino hubiera sido cegada por aquellos brillantes que ella soñó alcanzar para sí!

¡Quien sabe si aquel infeliz esposo no llevaria la cabeza tan adornada si no hubiera tenido la malhadita ocurrencia el joyero de exibir un aderezo que le gustó á su mujer!

Misterios son éstos de que procuraremos sacar partido otro dia para llenar una columna de «El Mercantil».

Por hoy me he cansado ya de filosofía.

Hasta luego.

Benedito.

Modas.

La moda nace en Paris: vive detras de sus escaparates; se pasea en el Bois de Boulogne recostada en elegantes trenes; asiste á los espectáculos, pulula entre nosotros presentándose en todas partes bajo mil caprichosas y elegantes formas. Acá los mas ricos prendidos: allí los carruajes del último modelo: encajes artisticamente trabajados: flores artificiales, envidia de los jardines; costosas pieles en diciembre; vaporosa *crepe de Chine* en agosto: la *toilette* que anoche lucia la princesa X***; el brioso alazan del vizconde R***. los brillantes de aquella hermosa actriz, sonrojo de luceros; los abanicos de esta forma y las sombrillas de la otra: el tacon Luis XV: un poco de *Pompadour* con mucho de elegancia, distincion y buen tono: hé aquí alguna de las infinitas frases que muestra esa Diosa coqueta, invencible y deseada que se llama *última moda*, y á la que tanto ánjel rinde culto.

Sus metamórfosis son continuas; sus caprichos innumerables; su poderío inmenso. Acompañada de sus dos satélites, el éxito y laboga, es visible en todo el mundo como un astro. Atraviesa los mares y llega á las tierras mas remotas proponiendo su triunfo: para ella la distancia es un momento de recreo. Cambia de color y de figura con la rapidez del meteoro: la he conocido rubia como el oro, y aquella temporada Paris era el templo de las ninfas doradas.

Ni un solo cabello negro: concluyó la moda con el simpático pelo castaño: la sedosa cana estaba proscrita: la plata huyó de las cabezas, y era frecuente ver encima de unos ojos rasgados de azabache, un gracioso peinado, amarillo como la pluma del canario. En una aristocrática *soirée* del faubourg Saint Germain la dueña de la casa pintó de *lila*: sus rizos estaban artisticamente combinados con el color del vestido. En Baden-Baden conocí una *ondina de ruleta*, bella como pocas, con todo el pelo *rosa*. En fin, en uno de los póstumos bailes de Tullerías, en tiempo del imperio, se admiraban las rubias trenzas de la amable madame N**, esposa de un notable personaje de Haiti, y negra como el ébano. Milagros todos tres de la moda, que no respeta las estancias, y lo mismo penetra en el barrio lejitimista que en el palacio del monarca, despues de haber ganado algunos el *luises* en los establecimientos alemanes,

Esta clase de moda se vende en botellitas, y á la verdad que si la encantada esencia pudiese hablar, diria como don Enrique de Villena al salir de la redoma;—*De dónde vengo que tanto valgo?* Tal ha sido su éxito.

Hace sesenta años que la moda era modesta; su fausto decaia por instantes: bajo los artesonados techos del chateau de Versalles habia conseguido su último grado de lujo y de riqueza: el tiempo de Luis XIV llevó los diamantes al puño de las espadas y á la hebilla de los zapatos: el raso y el brocado estaban á la órden del dia, y aquella corte gozó de los maravillosos encantos de las *Mil y una noches*: pero mas tarde los trastornos políticos fueron empañando su brillo hasta que los años casi la oxidaron. Sin embargo la moda se defendió con denuedo y sostuvo una campaña contra la adversidad, hasta que la revolucion francesa cambió por completo su figura: abajo los sombreros de candil y las casacas bordadas de colores; las espadas se refugiaron en las armerías los vuelos de encajes y las pelucas blancas sufrieron horribles persecuciones: muchas empolvadas cabezas cayeron en la guillotina; otras mas afortunadas se despeinaron en los calabozos de la Bastilla. La época del frac se vislumbró en el horizonte; el lechuguino en España y el fashonable en Francia lo estrenaron pocos años despues: la muger cambió su basquiña por elegantes faldas de moiré, y cubrió su cabeza con encajes prendidos con brillantes y perlas: el hombre ocultó su *bupé* debajo del sombrero de copa, y alargó su pantalon hasta el tobillo; hoy la moda se sostiene rejenerada, pero con tendencias á volver á los salones de Versalles: especialmente el peinado de las señoras, recuerda bastante al de la hermosa madama de Maintenon.

La civilizacion con paso de jigante ha llegado á nuestros dias, y tras ella la moda en todo lo que nos rodea: los muebles cambian de forma á la presion de un oculto resorte: el *velocipedo* ha tenido su época absoluta: el *water proof* ha sido el rey de todo un invierno; y el *rewolvers* se ha perfeccionado hasta la metralla. Este adelanto hará con el tiempo concurrencia á la artillería.

Pero á vosotras, lectoras bondadosas, no es lo que mas preocupa la moda en general, pues que teneis vuestro género esclusivo. A él voy á limitarme en las noticias que voy á daros, debidas á la competente cooperacion de una de las primeras modistas de Paris, cuyos apuntes son, literalmente copiados, los siguientes:

Traje de calle—Todo de cachemira oscuro. La falda compuesta de tres volantes: el primero colocado en la parte inferior, debe tener 10 centímetros de ancho; el segundo 8, y el tercero 6. Adornado con pieles de *marta* ó *petit gris*. Túnica muy levantada por detrás. Chaleco de terciopelo negro, sin mangas, ribeteado de la misma *fourrure*.

Traje de baile.—Gran falda de raso blanco, rosa, lila, azul, oro ó naranja. Adornado con encajes de Bruselas ó antiguos de Inglaterra; túnica de la misma *dentelle*. El escote un poco bajo, cerrado por una berta, no muy recargada, tambien de encaje. El largo de la falda debe ser de mas de medio metro.

Sombreros.—De reps de seda oscuro, si es para alternar con todos los vestidos, ó análogo á la *toilette* que se lleva; adornados con encajes de Chantilly. Las formas mas distintas son de moda, atendiendo á que los mas bonitos son hoy los de pura fantasía.

Peinados.—Para bailes el *Luis XV* es el mas llevado; sin embargo, tambien se observa en el mundo de buen tono una verdadera revolucion en la *coifure*, predominando los mas altos.

Como prendidos, los del mejor gusto son los mas sencillos: los aderezos muy complicados no son ya de moda: los pendientes mas usados son los dos simples botones de brillantes: en las joyerías de la calle de la Paix y del Palais Royal los hay de ochenta mil francos desde dos mil quinientos,

La última noticia sobre el importante asunto derechos de la mujer nos viene de Francia.

No reviste el carácter de seriedad que las de Norte-América, en donde siempre son meetings y discursos; es una variante.

Una lindísima señorita que vivia en Boulogne mandó desafiar al redactor de un diario satírico, por shaberse mezclado dos veces en sus asuntos privados.

La contestacion no se hizo esperar, el redactor aceptaba,—la señorita le ofreció la eleccion de las armas con que se debian batir.

El redactor le contestó que elejia casarse con ella.

La niña aceptó.

Y esto es todo, suponemos que les habrá ido bien, así lo deseamos.

⁂

Un diario norte-americano publica con gran bombo la noticia que el vice-presidente Colfox, ha abandonado el uso del tabaco; si este buen señor es casado, le será un noticion para la señora; lo que es á nosotros y á vdes. nos importa un bledo; sin embargo, hemos apuntado la noticia, por que el dejar de usar tabaco todo un vice-presidente, puede tener consecuencias muy graves en la marcha política de una República.

Tome nota el Dr. Alsina.

Superiores Tribunales de Justicia.

Suprema Corte de Justicia Federal

CAUSAS PARA VERSE.

Sábado 27.

Gragera D. Pedro, contra la Compañia de Seguros Marítimos "La Argentina," por cobro de un seguro, apelacion (en un incidente) del Juzgado de esta Seccion.

Mártes 30.

Hogman D. Cárlos, contra Modet D. Adolfo, por cobro de estadios y multa, apelacion del Juzgado de esta seccion.

Parte comercial

BOLSA DE COMERCIO

Abril 27 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron regulares, aunque no animadas, no habiendo vencimientos ni anotadosé al contado.

Se anotaron 51,000 $ pta. á precios algo mas bajos que ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 30, 6,000 al 72 7|8 p%.
Id id id 10,000 id id id id.
Id id id 5,000 id id id id.
Junio id 10,000 id 73 3|4 id.
Id id 25,000 id id 7|8 id.
Los precios cerraron firmes.

Cédulas hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de le Bolsa de comercio 2,000 $ fts. en títulos de la serin A. del 8 p% de renta anual y 2 de amortizacioa por trimestres, al 93 1|4 p% al contado, quedando comprador.

Cambios.

He aquí los fijados hoy,
Inglaterra, 49 1|4 á 49 1|2 peniques por pfte.
Francia, 5, 30 á 5, 27 francos por idem.
Amberes, 5, 26 á 5, 24 id id.
Génova, 5, 30 á 5, 24 id id.
Estados Unidos, á la par.
Montevideo, 1|4 á 1|2 p% de prémio.
Hamburgo, Berlin, España y Rio Janeiro, nominales.

Frutos del país

Por dar lugar á los precios para la exportacion, suprimimos los detalles de las ventas efectuadas en los Mercados y Estaciones.

Precios de los principales frutos para la exportacion 51 1|2 á 51 rfts.
cueros de novillo salados id id.
Id id vaca id id id.
Id id potro 34 lbs.
Sebo id carnero en bordalesas 15 1|8 á 15 3|8 id.
Id id id id pipas 15 1|2 id.
Id vacuno id 15 1|2 id.
Id id id bordalesas 15 1|4 id.
Tasajo, sin deslforar 22 á 28 id.
Grasa de potro, sin casco $ 43 á 44 id.
Cueros novillos, campo 59 rfts.
Id id matadero 55 id.
Id yacas id 55 id.
Id para Norte America, 22 rfs. 57 1|2 58 id.
Id id Marsella y Génova 42 id.
Id id España 53 id.
Id de cabra 65 á 68 id.
Id id cabritos 85 á 90 id.
Id id Mendoza, 50 id.
Id id Cordoba, 54 id.
Id id Corrientes, 54 id.
Id id Entre-Rios, 56 1|2 á 57 id.
Id id Concordia, 55 á 56 id.
Id del Paraguay, 58 con reembolso.
Cerda de las Provincias, 46 á 50 id.
Lana sucia superioa $ 108 á 115.
Id id 1ª clase id 95 á 105.
Id Id 2ª id id 90 á 95.
Id id 3ª id id 80 á 85.
Id id 4ª id id 70 á 80.
Id de borregas id 70 á 80.
Id lavada de Santiago, nominal.
Id sucia id San Luis, 32 á 34 rfts.
Id id id Cordoba, 32 á 33 id.
Id id id Corrientes, 32 id,
Id id fina id Entre-Rios, 34 á 36 id.
Id id mezcla id id id 28 á 32 id.

Importacion

Por varios buques del Brasil 200 sacos café, á $ 535 dpdo.

Una partida fariña de Santa Catalina, en bolsas, se revendió, á $ 21 dpdo.

Varios lotes tabaco negro, á 9 1|2 ps ts. el qq en dpto.

Una partida yerba de Paranaguá, fresca, á 16 1|2 rfts. abordo, las marcas generales y otras partidas de marcas especiales, se pagaron, hasta 18 id id;

Por Eujenie Maria y Mos-Korva de Burdeos, se realizaron, como 1,400 bordalesas vino astis

Marcas, F. F.—D. etc. L—E. etc. R. y P D. á $ 800 dpdo.

De la C. P. P. L. á $ 790 id.
De la P. S. y F. á 24 $f. á bordo.
40 cjs sardinas en aceite á $ 17 dpdo.
20 id ciruelas secas en tarros, á $ 43 id.
120 id vermouth francés «Noally Prat» á $ 114 idem.
90 id ajenjo «P. Prat,» disponible á $ 155 dpdo.

Una partida al llegar á $ 150 id, quedando flojo. De la marca «Silliman» se vendieron 100 cjs disponibles á $ 160 id, de esta marca no hay en plaza. Un lote mostaza francésa en tarros, á $ 55 dpdo. Por un buque del Havre, 500 barricas azucar refinado á $ 79 dpdo, quedando flojo el precio.

Por varios buques de Rotterdan, 1,200 barricas azucar á 18 3|4 rfts. abordo.

Por otros buques de Génova, 1,300 cjs. fideos á $ 78 y 80 dpdo.

Por Nou Interrento de idem.
1,500 cjs fideos, á $ 80 y 82 dpdo.
Por Re Galantuomo idem.
1,400 id id á $ 82 idem.
Por Recco al llegar, 1600 id id, á $ 80 idem.
800 bolsas arroz glacé, á $ 41, 42 y 43 dpdo. segun clase y marca.
Por cuneo de idem, 700 id id á los mismos precios,
Por varios otros buques.
500 id id, á $ 42, 43, 43 1|2 y 44 id.
700 balas papel estraza, asi el grande, á $ 18 dpdo.
El mediano á pesos 14 id.
Id chico id id 12 id.
120 id id estracilla, á pesos 18 id.
600 cajones vermouth Cinzano á pesos 165, 163 y 160 dpdo.
200 id id Cora á pesos 175 id.
400 id id Ballor á pesos 153 y 155 dpdo. y 4 1|2 ps. ftes. abordo.
100 id id Vittore á pesos 160 dpdo.
300 id id Martin Lola á pesos 155 id.
500 latas higos de Nápoles á pesos 53 id.
Al llegar, 2,500 id id á pesos 52 id.
500 id id encajones, á pesos 50.
200 cajones quesos parmesanos, á pesos 8 1|2 y 8 3|4 dpdo.

Un lote pequeño piola, á pesos 400 el quintal, no hay de manda.

Telégramas de Montevideo

A la sala de Residentes.

Abril 27, 3.

Papel 3 1|4; cambio y frutos, nada; negocios paralizados. Esperando los paquetes de Europa. Ayer, 10 casos nuevos de fiebre y 8 defunciones. A la Bolsa.

3 1|2 p.m.

Por «Cosmopolite» al llegar de Cadiz, sal á 10 r.
Por «Earl» de Glasgow, carbon á 10 1|2 id.
4,500 qq. tasajo, aqui, la mitad para el Bonito y mitad para la Habanera á 27.
La fiebre declinando, casos 4 hoy defunciones 2.
Ayer, 10 casos y 8 defunciones.
Se embarcaron en el vapor Oriental para la Isla de Flores, 64 personas residentes en las calles infestadas, Washington, Guarani.
Isla de Flores y 25 de Mayo.

Despacho de Aduana

Abril 26,

COMESTIBLES

L. Dirube 407 cajones velas estearinas.
Fusoni y Ca. 100 Id fideos.
Trollos y Ca. 200 bultos yerba paraguaya.
Santos 488 tercios yerba id 331 latas id id.
Marin Rojas y Ca, 20 tercios id id.
Delfino y Ferro 20 latas id paraguaya.
Facio 71 tercios yerba paraguaya.
Escalada 25 id id paraguaya.
Risso 100 bolsas azucar refinada.
Manini y Ca. 6 bulsos tabaco paraguayo.
Bango y Ca 5 bolsas café.
6 bultos tabaco paraguayo
Olaso y Ca. 6 id id id.
Oliver y Ca. 50 cajones almidon.
Acho hijo 25 sacos garbanzos.
Serna-Pla y Ca. 20 fardos pavilo.
Paats 150 quesos.
Fiscornia 322 cajones fideos.

BEBIDAS

Carlos Shavy 30 cajones vasos medio cristal.
V. Gutierrez 60 pipas caña.
F. Glovani 1 cajon cigarros habanos.
Amorety 6 cajones copas y botellas.
Castro hermanos 20 cajones vino oporto.
Shavy hermanos 226 barriles vino jeres.
Devoto hermanos 10 pipas vino tinto.
S. Ginochi 20 pipas caña.
Gassalle hijo 50 bordalezas vino tinto.
Delfin y Ca. 280 cajones coñac.
318 cajones anisado.
417 damajuanas ginebra.
18 cascos cerveza.
Serna y Pla 50 pipas caña.
BosKe 50 cajones coñac.
Fascorni 20 cajones cigarros Hamburgo.

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA

C. E. Getting 1 cajon camisas de lana crimea.
Blestcher 3 id silas de montar.
3 id id colchadas.
8 id id de badana.
Ferber 1 id secos casimir de lana.
1 id calzoncillos hilo.
2 id camisas crimea.
2 id camisas medio hilo.
Merlo 2 id sombreros castor.
A. Manigot 1 id calzado para señora.
S. Horner 15 id chaquetones paño piloto.
Rossollin 1 id sombreros.
Girard 1 id id castor.
1 id enaguas algodon.
1 id corbatas para señora.
Bosé id trajes de casimir.
Mallman 6 id sacos para señora.
F. Cabello 2 id sombreros para niños.

Chayla 1 id camisetas franela.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

D. i. Sanchez 2 cajones agua florida.
1 id agua vegetal.
Getting y Ca. 198 tambores aceite de linaza.
Fus ni y Ca. 6 cajones frascos.
J. Forest 1 cajon pastillas de menta.
Roldan 1 barricas botellas.
1 id papel de plomo.
2 barricas negro humo.
Getting 250 tambores aceite de linaza.
Fortes licajon barniz fino.
24 litros barniz para muebles.
Roberto Mus 40 cuñetes azarcon.

MERCERIA

D Ileman 21 cajon merceria surtida.
Livolta 3 id piezas hule.
Moore y Tudor 23 id perfumeria surtida.
Bosé 1 id fleco de seda.
Malman 1 id merceria surtida.
Lurdera 2 id hule forro de bombasi.
Loddefls 9 id perfumeria surtida.
Greet hermanos 12 id merceria surtida.
4 id id id.
Machau 10 id merceria surtida.
Samuel Hornos 2 id peinetas caray

FERRETERIA Y NAVALES

Milligan 1 cajon tuercas.
Molina y Gondra 1 id cajas de lata.
Delfino 162 arrobas plomo.
B. Delfino 50 toneladas carbon de piedra.
Bonesmason 47, 890 baldosas del Havro.
Bates Stokes 2 bocois palas de laton.
Povvell 2 cascos pavas y ollas de fierro.
Bomberg 3 cajones cuchillos alemanes.
Shavy hermanos 18 chimeneas.
Coffin hijo 169 estufas balanzas.
Dillemar 34 cajones ferreteria surtida.
S. Forest 18 cajones serraduras.
Lundres 3 id limas.
S. Halo 9 id rondanas y visagras.
Chale 6 id capas de fierro.
Ainand 50, baldosas del Havre.

MUEBLES Y ARMAS

Restano 3 cajones musica impresa.
M. Guerrico 2 bultos cristales.
Semple 6 cajones cujas de fierro.
Lesica 1 cajon varios articulos.
Revollá 1 cajon tocadores.
J. Villate 6 cajones camas fierro.
Amespil 1 cajon un carruage

Marítima

Ultramar dia 27.

Rosario el 25 del corriente vapor nacional «Támesis» 60 tons. cap. José A. Reyes, á E. F. Nuñez Hnos con á Ellrhoist y Bruming 10 fd. cs de cabra, 5 id id, lanares 2 id id cabra y cabrillones, id id cabritlones, 4 bolsas plumas, 153 cs. vacs. á F. Maño é hijos 304 bolsas trigo 153 cs. vacs. 15 cs. becorro, 131 cs. gama, 6 bolsas cerda, 3 id plumas, á M. Amospil 1 fdo. cordnbanos, á D. Aldao 14 fdo pdo pdo de cabra, á Amespil hnos 400 cs. becorro á Rossi y Monadelli 53 ats. estopa. á la 6.don 520 pzas. madera, á V. Ocampo 1 fdo cs. cabritos, á Ramos Otero y Ca. 2 bolsas cerda, 32 cs. vas. 39 cs. potro, 54 cs. becerro, á G. Cohen 1 fdo cs. corderito, á Bustamante y Ca. 19 mercancias á Pompeyo Moneta 49 materiales para telégrafo.

Victoria el 25 del corriente vapor nacional «Aguila» 100 tons. cap. Samos Hoogo, á Rubio y Foley, con 1300 fanegas cal.

Cadiz el 22 de Marzo, berg. noruego «Shje Nicolini» 250 tons. cap. F. Holman. á Barbour Barday y Ca. con 182 lastres sal.

Cabotage dia 27

San Lorenzo, goleta «Ardita» 33 tons. patron V. Pegarano á Nuñez Hnos. á Maño é hijos 6417 bultos trigo, (Riachuelo).

Victoria, pailebot «Bella Napoli» 24 tons. patron N. Canabal á Nunez Hnos. al patron 500 fgas. cal, (Riachuelo).

San Antonio, goleta «Noruega» 25 tons. patron A. Gamba á Arrechavala y Ca. 300,000 naranjas, 50 picanillas, 1 palma, 7 palos de laure,.

Santa Fé, goleta «Danto Artrigion» 24 tons. patron C. Frigi á Paez y Gomensoro, á Palma Giamotti y Puccio 3800 arbs. trigo. 200 arbs. quesos.

Tuyú, goleta «Dos Hermanos» 45 tons. patron J. B. Quianchela á Nuñez Hnos. 11 bolsas lana, 184 cs. vacs. 1000 cs. lanares, 159 id cordero, 40 cs. potro, 6 id nonato, 30 atados cs. nutria, 5 bolsas cerda, 2 id plumas, 1 id id 17 tons. ceniza, 2 quintales alambre galvanizado, 1 baul ropa, (Canal y Barracas).

Santa Fé, goleta «Nueva Victoria» 38 tons. patron Landulfo á Nuñez Hnos. á G. Burmeister 6060 arbs. trigo, 16 bultos tabaco, 11 canastos loza, 400 cs. vacs. 4 bultos cerda, 5 bultos cs. nutria, 2 id garras, (Barracas).

Victoria, goleta «Dominga» 19 tons. patron F. Fomento á Rughi 300 fgas. cal, (Bateria).

Paranaguá el 6 del corriente pat. «aleman Fherencia» 171 toneladas capitan C. H. Kuper, á Devotto Hnos con 4 pasageros y 1990 bultos con 149, 852 kilógramos yerba mate.

Entradas dia 27

Victoria, vap. nacional «Aguila» á Rubio y Foley.

Salidas Dia 27

Concordia, vapor oriental Rio de la Plata.

Salidas de vapores

A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

MAÑANA—Para Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor.»

MAÑANA—Para Rosario, Paraná, y Santa Fé, con carga solamente el «Cisne.»

Lanchage gratis.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, reciben gratis el boleto del tren y el trasporte del equipaje.

Agentes—*A. Matti é Piera.*

No. 754 — Cangallo 30.

Salida de vapores

DOMINGO—Para la Asuncion con escalas en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, á las 10 de la mañana, el hermoso y rápido vapor «República,» admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes, *Rubio y Foley*, Reconquista 81 y 83.

BANCOS

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor......................12 p% al año
Para los saldos contra nosotros....................6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin —Ernesto de las Carreras.

f. 1-28-29.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacársis Lanuz.

Desde el 1.° de Febrero en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

En cuenta corriente. á la vista............... 5 % anual
A 60 dias... 5 % »
90 dias... 6 »
De 120 dias arriba................................ 7 % »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 10 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

A. Marcó del Pont,—Gerente.

SUCURSAL

DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP.

87—Cangallo—87

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demás obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de fondos públicos.

Letras de cambios y letras circulares de crédito, sobre:

Paris, Burdeos, Marcella, Bayona, Pau, Lóndres, Génová, Amstordam, Hamburgo, Viena, New-York, Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona;
1.° Para cuentas c'tes. con cheques 4 á 7 p%
2.° Para dp'tos. disponibles á volun'tad con cheques...................... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias.... 5 id
4.° " á 1 mes.... 6 id
5.° " de 2 á 3 mesos 8 id
6.° " de 4 á 6 id.... 9 id
7.° " de 7 á 12 id... 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente.......... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional ....

G. Stump.

f. 1-2

WANKLYN Y COMPAÑIA

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

En cuenta corriente se abona... 5 p%.
« « se cobra.. 12 «
A 30 dias fijos........................ 6 «
A 60 dias id.......................... 7 «
A 90 dias id........................... 8 «
Con treinta dias de aviso........ 7 «

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, NewYork, Paris, Génova Barcelona, Vigo y Montevideo.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista............................ 5 p%
A plazo fijo de 30 dias.................... 5½
« « « 60 « 6
« « « 90 « 7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta cte. 12 p%.

Descuento de Letras y Pagares, será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

f. 1-28-29.

LA ESTRELLA

Compañia Argentina

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

y riesgos marítimos á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES.

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y de Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 de misme mes y año.

Capital, 2,000,000 pesos fuertes.

Consejo de Administracion.

Presidente—D. Enrique Ochoa
Vice-Presidente « E. N. Hart
Vocales « Jorge Temperley
« « Tomas Armstrong
« « Francisco Bustamante
« « Alejandro Sivori
Director General « Francisco F. Moreno.

SECCION INCENDIOS.

Inspector—**Sr. D. Guillermo Schindler.**

Entre las condiciones jenerales de la póliza de esta compañia, hay una de gran conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia, en union con la «Argentina,» ofrece los premios siguientes:

Pesos fts. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio...............
« « 20 á la segunda « .... } que concurran al incendio.
« « 20 á la primera pipa de agua...........
« « 4 á cada una de las cinco pipas siguientes...

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA ó ARGENTINA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

f. 1-28-29.

Diversiones públicas

VICTORIA

PARA EL DOMINGO 28 DE ABRIL DE 1872.

El gran drama en 5 actos en que toma parte la eminente actriz

Da. Fernanda Llanos de Bremon

Titulado—

LA HERMANA DEL CARRETERO

Dirijido por el Sr. Jordan y le acompañan todas las partes principales.

Terminará la funcion con un divertido—

SAINETE

Dirigido por el Sr. Cubas.

A las 8.

COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

7.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA.
Domingo 28 de Abril de 1872.

TROVADOR

Por el Sr. Piccioli.

A PEDIDO GENERAL

En los intermedios

Dos pasos dobles

Por los primeros ballarines.

A las 8.
N 1050. a27.1.28.

AVISOS

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Emilio A. Agrelo se hace saber á los acredores de D. Emilio y D. Fernando Tammes Baron (hoy su testamentaria) el convenio celebrado con fecha 13 del corriente entre los interesados y varios acreedores en el cual se acordó por estos últimos una quinta del 65 p%. de sus respectivos creditos á favor de la venta lo que fué aceptado por el Sr. Juez é interesados ordenándose se hiciese saber á los inasistentes dicha quinta á fin de que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente deduzcan las acciones que les corresponda, bajo apercibimiento de que vencido dicho término se les tendrá por conforme con ese convenio. Buenos Aires, Ab il 27 de 1872—**B. Burgos.**

No. 1048 a27. 15. 12m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y á los efectos del artículo 1,641 del código, se hace saber á los acredores al concurso formado á D. Manuel Mendoza que las operaciones de esta quiebra quedan cerradas por insuficiencia del activo. Buenos Aires, Abril 24 de 1872--**Eujenio Blanco.**

No. 1044. a27. 10 7m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Belgrano y Da. Carmen Ramos y Belgrano, ya sean como heredera y acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir acciones, en firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 27 de 1872--**Manuel Granados.**

No. 1053 a27. 30 27m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorgo Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Julian Juarez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S. S. y oficina de don Ramon F. Lagos, á la que se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 27 de 1872.--**Federico Mendez.**

N 1049. a27.30.27m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeveria, se cita y llama á don Narciso Torres, por el término de seis dias, para que comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á prestar un reconocimiento en el espediente que ha iniciado don Juan Videla contra el por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 27 de 1872.--**Manuel Granados.**

N 1046. a27.6,4m.

Se han perdido diez y ocho chalecos el 25 del corriente, el que los halla encontrado puede entregarlos en la calle de Buen Orden esquina de Victoria, en la roperia del Sr. Garcia, será gratificado.

N 1047. a27.1.28.

Cerveza alemana Lower-Bier se espende en la Confiteria de Apolo, calle de Moreno 127.

N 1045. a27.3.1m.

SOCIEDAD ANONIMA

Consumidores de gas carbónico

Capital de $ fts. 600,000 dividido en 12,000 acciones de $ fts. 50 cada una.

Directorio:

Dr. D. Cosme Becear........... Presidente
" Francisco Bustamante.... Secretario
" Juan Videla.............. Tesorero
" Benjamin Nazar } ..... Vocales
" Adolfo Schulte }

Habiendo sido aprobados los estatutos de esta Sociedad por el superior gobierno, se avisa al público que queda abierta la suscricion al resto de las acciones, durante el término de treinta dias, ocurriendo al domicilio de los Sres. directores ó al escritorio de la compañía, Florida núm. 63 1|2. Buenos Aires, Abril 28 de 1872.-- **El Directorio.**

N 1054. a27.25.23m.

Milord Se vende uno muy fuerte, liviano y elegante con poco uso construido en el pais de 2 y 4 asientos, para uno ó dos caballos. Calle Garay número 139 (Barraca.)

N. 1038 a 26-6-3 m.

D. Juan Tenorio 20 pesos, la maldicion de Dios 2 tomos 30 pesos. Nieves los mártires de Buenos Aires 20 pesos, V. F. Lopez la novia del hereje 2 tomos Potosí 108.

N. 1034 a 26-15-m.11

Se venden A 70, 80, 90, y 100 pesos moneda corriente sombreros de castor fino, ropa hecha muy barata Piedad 259 entre Esmeralda y Suipacha.

N. 1037 a 26-3-30

Muchacha Se precisa una de confianza para el servicio de corta familia informaran calle de Potosí número 338.

N. 1041 a 26-3-30.

Banco Hipotecario

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y así mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1|2.

n. 70 f.5 24

REMATES

Manuel P. Medrano

Por el mismo.

EN LA CALLE DE SANTA FÉ

Calle de 30 varas de Ancho

En frente al número 329

Donde estara la bandera

17 1|2 varas de frente por 70 de fondo

El Domingo 5 de Mayo á las dos en punto de la tarde se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado, compuesto de 17 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo, terreno alto calle empedrada, terreno en la situacion de este muy pocos se encuentran en una calle como lado Sta. Fé que muy pronto tendrá un tramway y el gran Palacio para la Esposicion.

Títulos á entera satisfaccion del comprador para verlos á mi Escritorio Perú 73 ó Piedad 571.

N°. 987 a. 23. 13. 5

Naval—Judicial

Del Pailebot Nacional «Znavo». y 1 ballenera cutter «Primera», surtos en balizas interiores, en el Paseo de Julio donde estará la bandera.

El Miércoles 17 de Mayo á las dos de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. H. Martel y como perteneciente á la testamentoria de D. Simon Vignardello, los dos buques arriba indicados, tasado por el perito D. Alvaro J. de Alsogaray, el primero en 44,560 ps. mjc. y el segundo en 18,000 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden pasar por la escribania del Sr. D. Francisco J. Fazio quien se las pondrá de manifiesto.

Y por otros datos á mi escritorio Perú 73.

Núm. 799 a.10-30-17m.

Por el mismo

EN MORON

A lo que den y sin retirar oferta por baja que sea, de una manzana de terreno dividido en 9 lotes.

El Domingo 28 de Abril á las 2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la manzana de terreno arriba indica dividida en 9 hermosos lotes de 30, y 28 y 20 varas de frente por 50 de fondo, propios como para casas de recreo, distaute solamente de la Iglesia 3 cuadras para el Sud. El dia del remate habrá carruajes en la plaza para conducir á los señores interesados al mismo terreno donde se efectuará el remate.

Títulos garantidos para verlos á mi escritorio Perú 73.

N. 800 a 10-18-28.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Bolivar No. 354

El juéves 9 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, y perteneciente a don Agustin Solari, y ejecutada por la señora doña Felipa Escobá, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 varas de frente al Oeste por 21 de fondo, con 5 piezas, cocina y demás oficinas, tasada por el maestro mayor don Julian Guillermo Goodman en la suma de 113,069 pesos 75 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la escribania de don Francisco J. Fario quien se las pondrá de manifiesto, y por otros datos á mi escritorio Perú 73.

N 1016. a25.15.9m.

Por el mismo

JUDICIAL

De 3 casillas de madera situadas en la calle de Cochabamba esquina á la de Piedras, donde estará la bandera.

El Juéves 30 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorro Martel, y perteneciente á la testamentaría de don Simos C. Vigñardel las casillas arriba mencionadas, tasadas en todos sus ramos en la suma de 33,948 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de su 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden ocurrir á la escribania de don Francisco J. Fario, quien se las pondrá de manifiesto, y por otros datos á mi escritorio Perú núm. 73.

N 1017. a25.35.v30m.

Wehely Gimenez y Cª

Judicial.

De una casa calle Chile No. 507.

El Domingo 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de las señoras María Gregoria y Salomé Muñoz.

El terreno es muy alto y muy seco midiendo 17 varas y 70 centimós de frente al Sur y 68 varas de fondo al Norte con dos piezas, cocina etc.

Su tasacion muy baja es de $ 100, 809 mjc. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 67,206 $ (sesenta y siete mil doscientos seis pesos moneda corriente.)

No. 708 a 4.-31.-6.m

Por el mismo.

Judicial.

De una casa calle Sarandí No. 74.

El Domingo 5 de Mayo á la una en punto de la tarde. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. María Gregória y Da. Salomé Muñez.

El terreno mide 9 varas de frente al Oeste y 23 varas de fondo al Este con 5 lindas piezas, cocina, letrina etc.

Su tasacion muy baja es de 67,055 ps. mjc. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes partes que son 45,314 pesos (cuarenta y cinco mil trescientos catorce pesos moneda corriente.

No. 706. a-4-31.5-m.

José C. Soto

El domingo 28 del corriente á las 5 de la tarde. De un terreno y lo en él edificado en la calle Venezuela núm. 570.

El edificio se compone de tres piezas techo de paja en el frente de la calle hay una pared doble como para edificio de azotea, pozo de balde, arboleda fruta etc., local inmejorable calle empedrada y á una cuadra de dos tramways, tiene siete metros quinientos setenta y siete melimetros frente al norte por treinta y cinco metros setanta y tres milímetros fondo al sud, equivalente á 265 metros 748 milimetros cuadrados. El terreno no puede estar mejor situado y responde á un gran porvenir. Por mas informes al rematador Bolivar 22 1|2.

N. 568. a15 13 28

Balbin y Plowes

JUDICIAL.

DE UNA FINCA.

El sabado 4 del entrante Mayo á la una en punto, y dinero de contado, remataremos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dres. D. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria del general D. Lucio Mansilla, situada en la calle Santiago del Estero Núm. 54 y 56, edificada de altos y bajos en terreno de 12 metros 557 milimetros de fondo, tasada en la suma de 403255 fs. mjc.

La casa baja tiene, sala, 6 piezas, cocina, altillo y letrina. La casa alta, 6 piezas, cocina y letrina, previniendose que no se admitira oferta para abrir el remate por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que importan 268,837 ps. mjc.

El espediente y tasaciones puede verse en la escribania de Domaria calle Bolivar.

Núm. 667.

Por el mismo

Gran remate de la Estacion

En la casa de los Sres Mallmann y Ca. calle de Rivadavia núm. 201 y 203.

El Mártes 30 de Abril, miércoles 1, y Juéves 2 de mayo, á las 11 en punto, y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el brillante, selecto y variado surtido de mercancias de dicha casa, cuyo detalle se dara oportunamente.

N. 1096 a-24-6-30.

Pablo Escalante.

¡JUDICIAL!

¡Buena pichincha!

¡Alerta!

El Domingo 28 de Abril á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera se procederá á la venta de un lindo terreno al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia y cuyo detalle es como sigue;

El terreno está ubicado en la calle de Belgrano entre Saavedra y Misiones con 10 varas y 60 centésimos de frente al Norte por 34 de fondo al Sur y cuya tasacion es de 25,440 $ y la base para su venta seran las dos terceras partes que son 16960 $ mjc.

Inutil me pareció recomendar la posicion del presente terreno; con tramway en la misma calle y próximo a magnifico paseo de Caridad.

Recomendamos á los interesados no falten el dia y hora indicada para la venta pues se efectuará infaliblemente.

Por mas pormenores ocurrir al escritorio del Rematador San Martin 138.

N°. 988 a. 23-5-28.

Por el mismo

DE MUEBLES, ALHAJAS ETC.

En su casa calle de San Martin núm. 138.

El Miércoles 1.° de Mayo á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la venta de un surtido general de muebles nuevos y usados, alhajas, cristales, ropa hecha, vinos etc. Cuyo pormenor es el siguiente:

Sofaes, sillrs, confidentes aparadores, ropero, mesas de luz, costureros, escritorios, camas, cómodas, labatorios, perchas, mesas para comedor y una infinidad de muebles correspondientes á una casa de familia, que no se detalla por ser estensa.

Al mismo tiempo una infinidad de libros, alhajas, como ser relojes de oro, cadenas para id, medios aderezos, prendedores, carabanas, relojes plata, cubiertos de id, anillos oro, infinidad de cristales, vino oporto, jerez, burdaes, madero, vermouth, licores finos etc., una inmensa cantidad de ropa hecha para uso é infinidad de objetos que están á la vista.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De un hermoso terreno. En San José de Flores. El Domingo 28 de abril á las 3 en punto de la tarde (Donde estará la bandera de remato) se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, del terreno arriba mencionado, situado en la calle de Flores entre las de Necochea y Libertad, compuesto de 15 vas. de frente al Norte por 68 de fondo al Sud, rodeado de pared por tres costados lindado por el costado este con la casa del Dr. Beascochea distante 1|2 cuadra del Mercado y dos de la Plaza, todo el terreno se halla poblado de arboles frutales.

Recomendamos á los Sres. que desen hacerse de un hermoso terreno, no faltar el dia y hora indicada, pues la venta se efectuará infaliblemente por tener su dueño compromiso que llenar Mas informes Escritorio del Rematador San Martin 138.

Núm. 980. a 23. 5. 28.

Cárlos Ristorini

De un terreno frente á la estacion de San Fernando.

El Domingo 28 de Abril á la 1 y media, despues de la llegada del tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 12 y 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno por órden de su dueño que regresa para Europa:

Hace cruz con la estacion, tiene 28 varas de frente por 112 varas de fondo: Se rematará en un solo lote y por lo que ofrezcan.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle de Lima núm. 56. N. 951. a20 8 28

Por el mismo.

Atencion á este Remate.

De un magnífico terreno con frente á la rivera (En el Paseo Colon) con edificios nuevos y antiguos calle de Balcarce núms. 192 194, 196, 198 y 200 esquina á la calle de Chile y de la calle de Balcarce á la de Colon con frente al Norte Calle de Chile:

Todo en un solo lote ó fraccionado en varios.

El Domingo 28 de Abril á la una se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad que en caso de fraccionarse será como sigue:

Calle Colon **(frente á la Rivera)**

Lote N. 1. Terreno con 9 varas y cuarta de frente dor 35 de fondo (Este lote tiene galpones de madera.)

Lote N. 2. Terreno con 9 y 1|2 varas de frente por 35 de fondo Calle de Balcarce.

Lote N. 3. Terreno con edificio de una gran sala, 2 diezas, cocina y galpon: tiene 10 varas y 60 centavos del frente por 30 de fondo.

Lote N. 4. Terreno con edificio de dos piezas. tiene 10 varas y 40 centavos de frente por 10 de fondo. calle Balcarce con esquinas Chile y Colon.

Lotes No. 5 y 6. Un terreno con edificio de almacen de esquina, trastienda, 2 piezas, cocina, etc.

Este terreno es de mucho porvenir, tiene 19 varas de frente al Oeste Calle Balcarce. 65 varas de frente al Norte Calle de Chile (de esquina á esquina) y 13 y 14 varas de frente al Este al Paseo de Colon y mas todo el terreno que tiene que adquirir á la calle de Chile por la delineacion de la Calle.

Nota: Todo el terreno tiene segun escrituras (aunque tiene mucho mas por la delineacion de la calle) 30 varas Calle de Balcarce frente al Oeste, 31 y 3|4 varas paseo de Colon frente al Este y 65 varas calle de Chile con frente al Norte.

Esta posesion queda á 6 cuadras de la plaza y una de la aduana vieja y Estacion Venezuela y frente al proyectado puesto; es en realidad un terreno de gran porvenir.

Por otros informes ocúrrase al Escritorio calle de Lima núm. 56. N. 966 a.22.6.28

Por el mismo

Gran remate de terrenos

Para el dia de la inauguracion del ospicio de huerfanos estos terrenos están situados unos frente al Hospicio de Huerfanos calle Savedra Otros calle de chile, Independencia y Alverti martes 30 de Abril, á la 1 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguientes lotes de terrenos, pertenecientes á una sociedad que liquida, cuyo detalle es el siguiente;

Calle de Chile una cuadra antes de llegar al Hospisio.

Lote núm. 3 con 10 vs. de frente al Norte, por 59 de fondo

Id	id	4	id	10	id	id	id	id	40	id
Id	id	7	id	10	id	id	id	id	50	id

Calle Independencia.

Id	id	16 esq'	20	id	id	id	id	id	30	id
Id	id	17	id	10	id	id	id	id	30	id
Id	id	18	id	10	id	id	id	id	40	id
Id	id	19	id	10	id	id	id	id	51	id
Id	id	20	id	10	id	id	id	id	51 1|4	id
Id	id	21	id	10	id	id	id	id	51	id
Id	id	22	id	10	id	id	id	id	52	id
Id	id	23	id	10	id	id	id	id	40	id
Id	id	24	id	10	id	id	id	id	30	id
Id	id	25 esq'	20	id	id	id	id	id	30	id

Calle Alberti.

Lote núm. 7 con 19 vs. de frente al Norte por 30 de fondo

Id	id	8	id	17	id	id	id	id	40	id
Id	id	9	id	10	id	id	id	id	40	id
Id	id	10	id	10	id	id	id	id	30	id
Id	id	26	id	10	id	id	id	id	30	id
Id	id	27	id	10	id	id	id	id	40	id
Id	id	28	id	17	id	id	id	id	40	id
Id	id	29	id	10	id	id	id	id	30	id

Calle Saavedra.

Lote núm. 13 con 10 vs. de frente al Norte por 48 de fondo

Id	id	14	id	10	id	id	id	id	45	id
Id	id	15	id	10	id	id	id	id	35	id

NOTA--Todos estos lotes son altos, tanto la calle Chile como la de Independencia, pronto serán empedrados y con tramways.

N 1018. a25.5.30.

Enrique Aymerich

JUDICIAL

De útiles de una casa de panaderia.

El Juéves 2 de Mayo, á las 12 en punto en la calle de Lorea N. 203 y 205.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta se rematarán al mas alto precio y al contado, todas las existencias de la dicha panaderia perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Cariboni.

N.° 927 a 18. 14. 2 m.

Por el mismo

JUDICIAL

De una zapateria calle de Lima núm. 44.

El Viérnes 3 de Mayo á las 12 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, se venderán á la mas alta oferta y al contado, todas las existencias de esta zapateria, perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Cariboni que consisten en botines, botas, zapatos de todas clases, hormas, banquillas, armazon, mostrador, y algunos muebles.

¡¡Atencion á las 2 en punto!!

En la antedicha zapateria se rematará á la mas alta postura y al contado la contrata de la casa calle de Lima 38 40 y 42 (numeracion antigua) y hoy 42 á 48.

De la misma pertenencia y de órden del antedicho Sr. Juez de 1.ª Instancia se rematará la contrata que faltan 5 años y 3 meses para su cumplimiento, dá de alquileres 5000 pesos mensuales y el propietario percibe mil pesos.

Todas las obras que marca la contrata están terminadas pues han gastado mas de cien mil pesos. Una copia de la contrata estará de manifiesto al dia del remate y para mas informes Santiago del Estero, 11 de 4 1|2 á 6.

N, ° 928 a 18. 16. 4 m.

Hidalgo y Torres

IMPORTANTE!

En venta particular

¡¡ El campo mas lindo de Entre-Rios!!

8 1|2 leguas de magnífico campo situado sobre la costa del riacho de Gualeguaychú, á 12 leguas de la Concepcion del Uruguay y á 5 de la villa de Colon.

Tiene 3 leguas de costa sobre dicho riacho.

A mas se vendera si se quiere como 4,000 vacas, yeguas etc, etc. que existen en dicho campo al gusto del comprador.

Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 76.

N°. 981 a. 23-5-28.

Por el mismo

¡¡GRAN REMATE!!

¡¡ PERO MUY IMPORTANTE !!

¡¡ MUCHA ATENCION !!

¡Judicial!

De la hermosa y central casa situada calle Perú N. 262 y 204.

¡¡ PARA CAPITALISTAS !!

El domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta valiosa propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Benito Goyena á edido de todos sus herederos y por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo cuyo estalle es el siguiente: Su terreno se compone de 19 1|2 n° de frente al oeste por 80 id del fondo al este, con mas de 20 hermosas habitaciones, todas de cal y maderas duras y en perfecto estado para habitarlas, aljibe, poso de balde, hermosas parras, árboles frutales, plantas en general etc. etc. Escusado nos pareco mencionar el gran porvenir de esta propiedad tan central como inmenso su terreno, siendo uno de los locales mas principales de esta ciudad. El precio fijado como 20 2|3 partes es de 700,000 $ mjc. con mo se ve cantidad insignificante para el valor que ella tiene, no admitiéndose oferta que no esceda de esta suma, pues su verdadero valor es de un millon doscientos á cuatrocientos mil pesos mjc. Nota; pedimos á los señores interesados exactitud en la hora fijada. Por Hidalgo y Torres.

N. 970 a22. 6, 28

Por los mismos.

JUDICIAL.

El el pueblo de San José de Flores,

De un lindo terreno contiguo á la plaza de San José de Flores, situado calle de Medrano esquina á la de Genova. De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

¡¡A Flores!! A Flores!!

El Juéves 9 de Mayo (dia feriado) á las 11 y 25 de la mañana, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro. Este terreno se compone de 40 vs. de fte. al Norte, por 48 id de fondo al Sud.

Tasacion, ps. 120,000, las 2|3 partes ps. 80,000. No se admitirá oferta que baje esta suma.

Terreno alto, y en una posicion pintoresca. Por mas pormenores, Bolivar 76. salida del tren 11 de la mañana.

N. 669. a-2-30-19m

Por el mismo

¡¡¡ J U D I C I A L !!!

De un lindo terreno contiguo á la Estacion y Paseo Caridad, situado en la calle de Comercio entre Rioja y Caridad.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

¡¡AL PASEO CARIDAD!!

!Tasacion muy baja!

El Domingo 5 de Mayo, á las 2 1|2 de la tarde, se procedera á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sanpietro, cuyo detalle es como sigue; Su terreno se compone de 55 vs de fte. al Sud, por 70 vs de fondo, al Norte, contiguo al otro. Tasacion $ 44,000, las 2|3 partes $ 27,335, y no se admitirá oferta que baje de esta suma

Terreno alto, precioso para una casa, de recreo contigua á la estacion y al paseo de moda. Por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.

No. 671. a.2-33.5.m.

Por los mismos

Semanal, de muebles.

En nuestra casa, Bolivar 76.

El Miércoles 1.° de Mayo á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado infinidad de muebles nuevos y usados cristales y cuadros.

Nota--Las personas que deseen vender muebles ú otros artículos pueden mandar sus órdenes hasta el mejor precio.

N 1024. a25.6.1.°m.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un precioso terreno contiguo á la Estacion y del Paseo Caridad situado en la calle de Europa entre Rioja y Caridad. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dr. Amancio alcorta.

¡¡¡Al Paseo Caridad!!!

¡TASACION MUY BAJA!

El Domingo 5 de Mayo, á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 5 vs de fte. al Norte, por 70 de fondo al Sud, pozo de valdo, brocal de material, tasacion $ 56,500 las 2|3 partes son $ 37,667. No se admite oferta que bajo de estas.

Terreno alto, y rodeado de magníficos edificios, contiguo al Paseo de moda, y á la Estacion, y propio para una casa de recreo, para vivir todo el año Por mas pormenores, al escritorio Bolivar No, 76.

N. 670 a.2-33.3.m

A. C. R. Rodriguez

JUDICIAL.

De una preciosa casilla situada en la Boca del Riachuelo, frente al muelle. ¡Magnífica posicion!

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Al pueblo de la Boca!!

Tasacion muy baja!!

El domingo 12 de Mayo á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha casilla, perteneciente á la testamentaria de doña Bartolina Dearmas, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste por la calle del General Brown cinco piezas de madera dos altas y dos bajas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 56,640 ps. mjc.; las dos terceras partes son 37,760 pesos. No se admite oferta que baje de esta suma, las escrituras están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar á revisarlas á la oficina de Galdardo y Deagustini.

Por mas pormenores, á la calle Perú N° 83 (altos.)

N.° 808. a11. 30. 12.m.

Medrano y Esquivel

Interesante remate

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, proced remos á la venta en público remate y dinero de contado el dia 27 de Mayo, de la herreria conocida por de don Guillermo Spini y en la casa del muy conocido vecino Antonio Echaude en el pueblo de Chivilcoy.

Por mas informes, al escritorio de los rematadores, Belivar 72.

N 1031. a26.30 .27m.

Manuel de la Serna

Por el mismo

De talabarteria.

En su casa, calle San Martin 142.

El Viérnes 3 de Mayo á las 12 del dia.

Al contado

De ricas guarniciones para uno y dos caballos, frenos, sillas de montar, riendas, cabezadas y otros que estarán á la vista.

N 1026. a25.9.3m.

Lopez y Blanco

A PLAZOS.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Lunes 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallaremos en los carteles.

Por el mismo

Al Contado

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Miercoles 1.° de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al Contado al mejor precio y sin retirar lote lo que parte detallamos.

No. 991. a-24-5-29.

Florencio Madero

JUDICIAL

De una casita calle Tucuman núm. 6.

El domingo 1 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Angela Brusain, y compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 10 vs. de tfe. al Norte, por 14 de fdo. al Sud edificadas en el 6 piezas de material empapeladas y con cielo rasos, pozo de balde y demas oficinas, etc. La tasacion es de 143.228 ps. mjc. y no podrá venderse por menos de ella, por ser muy bajo; los interesados pueden pasar á verla á cualquier hora del dia. Títulos de primer órden, pormenores Bolivar 14.

N861. a15 20 5m

Por el mismo.

EN MORON

A lo que den y sin retirar oferta por baja que sea, de una mazana de terreno dividido en 9 lotes.

El Domingo 28 de Abril á las 2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la manzana de terreno arriba indicada dividida en 9 hermosos lotes de 30, 28 y 20 varas de frente por 50 de fondo, propios como para casas de recreo, distante solamente de la Iglesia 3 cuadras para el Sud. El dia del remate habrá carruajes en la plaza para conducir á los señores interesados al mismo terreno donde se efectuará el remate.

Títulos garantidos para verlos á mi escritorio Perú 73.

N° 800 a10-18-28.

Por el mismo

Naval—Judicial

Del Pailebot Nacional «Znavo», y 1 ballenera cutter «Primera», surtos en balizas interiores, en el Paseo de Julio donde estará la bandera

El Miercoles 17 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. H. Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Simon Vignardello, los dos buques arriba indicados, tasado por el perito D. Alvaro J. de Alsogaray, el primero en 44,560 ps. mjc. y el segundo en 18,000 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden pasar por la Escribania del Sr. D. Francisco J. Fazio quien se les pondra de manifiesto.

Y por otros datos á mi Escritorio 73 perú.

Núm. 799. a.10-30-17m

Bernardino Paz

JUDICIAL.

El domingo 12 de Mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel A. Torres y Da. Ana Rodriguez, situado en la calle Rincon entre Potosí y Moreno, y compuesto de 11 métros 191 milimetros de frente por 41 métros 691 milimetros de fondo, el todo tasado en la cantidad de 27,000 ps. moneda corriente, no admitiéndose posturas que bajen de las dos terceras partes de su valor. Prevenimos á los interesados que esta tasacion fué hecha en momentos de la epidemia, y por consiguiente su valor es el doble de lo apreciado. Para mas informes, Moreno 105.

N.° 809. a11. 25. 5m.

Por el mismo

De una linda casa quinta de poco precio, en la calle de Córdova entre San Francisco y Vascos, frente á la quinta de Bejarano. El Tramwia para Belgrano pasa por la puerta, la Estacion de Almagro solo dista cinco cuadras.

Hoy domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura y al contado, dicha casa quinta con 17 varas de frente al Norte por 76 1|2 de fondo, con un edificio moderno de 13 varas de frente: tiene dos grandes piezas, una con piso de baldosa y otra de madera, los techos embaldosados, en el patio un comedor de material con techo de zinc, otra pieza de madera con galpon para leña, una caballeriza, cocina, sotano, gallinero, letrina y pozo con máquina.

En el frente del edificio tiene un jardin de 17 por 17 varas que costó ocho mil pesos, con una variadísima coleccion de flores, tiene amas dos sarzos y una glorieta de flores, lo mismo que un porton y baranda á la calle. En la quinta tiene muchos árboles frutales y una cantidad de parras, mosquiteles finos, el terreno está todo cercado parte con pared y parte con duelas.

Atencion. Esta venta es forzosa, pues el dueño quiere comprar una chacra y hará un cambio por su quinta si alguno lo solicita. Por informes á casa del Rematador; Moreno 105. Num. 971 a.22.6.28

Venancio Lujan

JUDICIAL

En el partido «Las Heras.»

El domingo 5 de Mayo se rematará por órden del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil y como perteneciente á la misma testamentaria los bienes siguientes:

9960 ovejas al corto tasadas á $ 21, 90 yeguas id id 80, 50 vacas 130, 12 caballos 300, 1 corral para hacienda 3145 1 carrito de á caballo 500, 1 marca de fuego 500, 1000 árboles de durazno cortados 2, 432 medios postes ñandubay 10, 129 lienzos para corral 20, 19 bebidas 30, 22 qq. alambre 80.

Ademas otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension y que estarán la vista el dia del remate. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no faltar en los dias anunciados para verificarse los remates, los que se efectuarán en los parages arriba indicados, pues como sé vé las tasaciones son sumamente bajas.

Para ver los autos á la oficina de D. R. Gomes Bolivar 42, y para mas informes al martillero Victoria. 86.

N. 535 a 21. 46-5-m

Manuel M. Faramiñan

El domingo 19 del entrante Mayo, se rematarán infaliblemente á las tres de la tarde los bienes siguientes:

1° Una chacra con 531 ms. de frente por 800 de fondo, con dos piezas una de material de 10 vs. y la otra de quincho, con algunos árboles, tasada en ps. 7600.

2° Una quinta con 185 ms. de frente por 287 de fondo, dos piezas y cocina de material, con techos de ripia, pozo de balde, árboles etc, en........ps. 15,000.

20 lienzos de tabla para corral en........ 650.
31 palo de ñandubay en.................... 187.
Un palenque de estacones de id............ 35.
1 corte de rancho de madera fuerte....... 160.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de Da. Josefa Barragan y existen en el partido de Ayacucho.

El remate tendrá lugar en la casa del rematador calle de Comercio 236 por órden del Sr. Juez civil Dr. Alcorta y no se admitirá postura que no exceda de las dos terceras partes.

Los autos corren por la oficina del Escribano Fernandez, recoba nueva 82 donde los pueden ver los interesados.

N. 866.

Por el mismo

El Domingo 28 del corriente Abril á las 3 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, un lindo terreno en la calle de Zaballos entre Brasil y Caséros dondo se hallará la bandera de remates

El terreno se compone de 10 varas de frente al Sud por 31 de fondo al Norte.-Sus títulos son de lo mejor y pueden verlos en la cása del Rematador calle de comercio N. 236 de ocho á 10 de la mañana.

N. 968. a 22-6-2

Adolfo Bullrich

DE MUEBLES

En la casa habitacion, calle de Tucuman núm. 160

Por ausentarse la familia al campo.

El Miércoles 1.° de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa habitacion calle de Tucuman núm. 160, perteneciente á una familia que se ausenta al campo, como sigue:

Un riquísimo piano de Quinthor (Brunellas) en perfecto estado, un juego de sala y 1 medio id, compuesto de sofáes, sillones y sillas de jacarandá, forradas en terciopelo carmesí, mesas de centros de jacarandá, un lindísimo espejo de sala luna francesa, cuadros, galerias y abrazaderas doradas, sillas de varias clases, alfombras y esteras, lavatorio de caoba, rinconeras, carboneras y útiles de bronce para chimenea, pantallas de la India para id, floreros, abrazaderas de cuentas y perlas, habaneras, candelabros y candeleros de bronce, cajas de la India para té, bandejas diversas, porcelanas, cristaleria, é infinidad de otros muebles y objetos que son largos á detallar y que estarán á la vista el dia del remate.

1320 a27.4.1m.

Por los mismos

De comestibles, bebidas, loza etc, etc, y todas las existencias del almacen por menor

Calle de San Martin 138 esquina á Cuyo.

El Lúnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia y el mismo dia á las 7 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y por liquidacion completa, todo el rico y precioso surtido, de este acreditado almacen, cuyo pormenor es como sigue.

Azúcar refinada, id blanca, arroz piamonte, yerba paraguaya, id argentina, café del Brasil, caracolillo. té, perla, id negro de varias marcas. finos souchong, congou id en paquetes, conservas francesas de todas clases, id españolas, id italiana, lugumbres de varias clases, licores korman, aya-pana, ráspail, chartreux, gignoles, licor royal, etc, etc, vermouth francés ajenjo Silliman: ginebra en frascos y damajuanas, anís de Mayorca, aguardiente en damajuanas, velas de esterina, fideos de génova, chocolate español mennier, ostras, garbanzos, almendras, pasas pe higo, y uva, queso de holanda, alcaparras, encurtidos, anchoas, dulce de guayaba y membrillo, jabon, grasa y muchos artículos de primera clase, largos de detallar.

Vinos priorato. tinto, carlon, seco, coñac martel Dussand' alambrado y otros vinos finos en cajones, chateux, ciré, lafitte, margraux, champagne, clicot, vino del Rhin, asty, jerez y oporto, cerveza inglesa, blanca y negra, galletitas inhlesas, frutas en almibar y aguardiente, etc, etc garibn flor como 100 bolsas.

NOTA—Si hubiera algun interesado en la compra del todo incluso el armazones, vidrieras, y accion á la llave para contrata por 22 meses puede verse con nosotros San Martin 118.

N. 993, a 24.5-28.

Por el mismo

De muebles, petizos, vacas etc etc

EN ALMAGRO—(Roschill)

De la casa que ocupa el Sr. D. J. W. White, casa quinta del Sr. D. J. P. Boyo frente á la del Sr D. J. Güiraldez. El tramway Argentino deja á los concurrentes es la boca calle de la quinta del Sr. Guireldez.

El martes 30 del corriente á las 12 en punto del dia mataremos á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de dicha casa quinta por tine que desalojarla el Sr. Whilte, y cuyo permenor es como sigue.

MUEBLES—Juego de sillas con funda de hilo, 1 rico piano perpendicular. reloj, de chimenea, mesas de caoba de arrimo, grabados, adornos. armarios, lavatorios. comodas, camas sillas, alfombras, y demas muebles de una casa inglesa.

ROPA BLANCA—Manteles, servilletas, cortinas, sábanas, fundas, tohallas paños. etc, etc,

SERVICIO DE MESA—Tenedores y cucharas de plata, algunos otros objetos de plata electro, plata cristales, porcelanas, cuchillos, etc.

PATIOS JARDIN Y CABALLERISA—Petizos, vacas, conejos, cerdos, gallinas patos, útiles de jardin labranza.

DEPARTAMENTO DE ESCRITORIO—Bancos y muebles de escuela de primera clases de libros y demas útiles.

NOTA--La quinta esta situada sobre la via férrea del Oesto frente á frente á la del Sr. Guireldez, el tramway Argentino deja á l s Sres, que quieran asistir al remate á una cuadra de la quinta nuestra bandera de remate indicara la propiedad Roschil es lo mas pintore co en las mediaciones de la ciudad.

NOTABLE--La quinta se alquila en seguida, los interesados pueden vernos calle San Martin 118.

N. 962. a. 24. 6. 30.

Por el mismo

De plantas y árboles en nuestra casa San Martin 118.

El Miércoles 1° de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y á la mas alta postura una gran variedad de plantas y árboles cuyo pormenor es como sigue.

Coniferos varias clases, arancaneas, braliliensis, acacias eucaliptus. granadas, pinces, limones, naranjas, nisperos, magnolias, jazmines, del pais y del cabo, bugambilla, asareros, virgonium, aguaribais, camelias varias clases, dipmos, faurentium, retamas blancas, tuyas, tulipanes, etc, etc.

Tambien venderemos varias clases de arboles de las Posvincias propios para callos ó plazas, entre ellos el aguaray ó sause de las Misiones.

De otra pertenencia.

93 paquetes semillas ricas y frescas de Belgica surtidas y legitimas: Legumbres, pasto (semenses fourrajes) semillas de arboles, etc, etc.

N. 1012. a. 25. 6. 1 m.

Por el mismo

De un lindo terreno para edificar

Calle de Cordoba

Entre Callao y Rio Bamba

El Domingo 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataremos por orden de su propietario por ausentarse para el campo, á saber:

Un lindo terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte por 34 varas de fondo al Sud, está situado en la Calle de Cordobá, entre Callao y Rio Bamba, calle de 30 varas de ancho; la cuadra está llena de edificios nuevos y modernos y es el unico terreno baldio en el Barrio.

El paraje es alto magnifico y de un porvenir incalculable, así que los que deseen emplear bien su dinero, no deben perder esta buena ocasion de hacerse de una linda propiedad.

Títulos superssres.

Pormenores en nuestro escritorio, San Martin No. 118

No. 996. a 24-4-28.

Martin Monasterio

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. Dn. Emilio A. Agrelo perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Eugracia Dorrego.

El Domingo 26 del mes de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderé al mas alto precio y dinero de contado, una casa situada en la Calle de los Estados-Unidos No. 450 entre las de Zeballos y Solis, á media cuadra del empedrado y Tramway que pasa por la calle de Zeballos. Tiene seis piezas, todas recientemente construidas de material con techos de zinc y teja francesa, cocina, pozo, letrina, etc. El terreno se compone de 8 3|4. varas de frente al Norte por 64 de fondo al Sud.

Está tazada en todos sus ramos en la suma de 68,333 pesos 75 centavos siendo las dos terceras partes 45,555 pesos 82 centavos y lo que serbirá de punto de partida para la venta.

Mas informes al rematador Bolivar 170, ó á la escribania del Sr. Sagasta.

No. 1011. a 25-30-26 m.

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarría, perteneciente á la testamentaria de don Lorenzo Bargene.

El Mártes 28 de Mayo á las tres en punto de la tarde se venderá la casa situada en la calle de Pasco núm. 50, entre Venezuela y Méjico, tiene dos hermosas piezas con dos ventanas á la calle techos con maderas duras, cocina, pozo y demás oficinas. El terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 60 varas 33 centésimos de fondo al Oeste. La tasacion es sumamente baja, importando 57,563 pesos mjc, las dos terceras partes son 38,375 pesos 32 centavos que servirá de base para la venta.

Por mas pormenores, escritorio Bolivar 170.

N 1040. a26.32.28m.

Benjamin Nazar y Ca.

DE 1500 CANASTOS PAPAS DEL HAVRE

EN BUEN ESTADO

En el depósito calle Venezuela 94.

El Miércoles 1.° de Mayo á las 11 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 1500 canastos papas del Havre en buen estado, fraccionadas en lotes al gusto de los compradores.

N 1035. a26.4.1m.

Por el mismo

De tienda y Merceria

En su casa alle de la victoria No. 154

Hoy lunes 29 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes.

Merino frances negro y de color bramantes, géneros de lana percales muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, id de a godon id de color id de señoras lisas y bordadas, embutida, bordados flecos de colgaduras terciopelo de color y negro un variado surtido de cinta de gró y raso flores artificiales unas medias de señoras enas id de hambres id de niños varias clases, blondas de guipiur id invitacion blancas y negras seda de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, pañuelos de hilo blancos muy fine y rebulares, id con guarda de luto, id de algodon blanco y decolores, id yerba, foulares de lindicimos corseés, cortinas bordadas húeros para vestidos para estacion entrante, paños negros y azules, merinos negros, lustrina negras serbilletas, bombachas, bayetas, bramantes de las primeras mascas, cotines de hilo, id de yerbas, jergas pellones, toallas, cintas de hilo, y algodon y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

Sombreros de terciopelo adornados alta heredad para niños.

N. 1003. a 24 5-29

P. Gowland.

D la Goleta "Juana" de porte de 10000 arsroba, En la Roca del Riachuelo frente al corralon de los Sres. Casares.

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado la Goleta "Juana" de porte de 11000 arrobas lista para navegar de poco calado cón su molinete nuevo jarcia, de alsabae volamen completo una lancha nueva todo en muy buen estado. Núm. 963. a.52.6.18

Por el mismo

De artículos de almacen

AL CONTADO

En su casa Defensa núm. 114.

El Mártes 30 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de comestibles y bebidas, cuyo por menor es el siguiente:

100 rollos tabaco del Brasil, 50 tercios yerba paraguaya frescos, 100 cjs bacalao, 30 cjs naipes españoles, 50 cjs pasas de uva, 40 jamones Westhpli, 100 cjs frutas en aguardiente, 30 btos té congon superior, 100 cjs vermouth Torino, 200 id francés, 200 cjs coñac Dumont, 300 id otras marcas 30 bocoys ladrillo para limpiar cubiertos, 100 tarros tabaco picado, 00 docenas corta plumas, 200 frasqueras ginebra, varias marcas 20 cascos coñac, 30 id vermouth, 100 cjs velas estearinas, 30 sacos garbanzos, Italianos, 40 id españoles, 30 cjs fideos cortados, 300 id de génova, 3000 cigarros zuizos, 40 quesos farmesanos, 30 cjs pasta de tomate fresca, 40 damajuanas ginebra, 40 cjs agua de florida, 20 cjs ciruelas, 40 bolsas semillas de alfalfa, 100 cjs vino Burdeos, 30 bultos yerba argentina, 25 bolsas arroz, 200 cacerolas surtidos, 25 cascos vinagre, 40 barricas cerbeza negra, 40 cjs vino de gongigae, 25 cjs arenques, 35 bultos té, O. P. superior 240 faenos de campo, 40 cjs castañas, 100 cjs pasas de higo, 100 docenas tubos, 40 bordaleses vino Burdeos, 10 cuartcrolas piorato, 40 decimos opoıtos, 100 id vermouth, 50 damajuanas vinagre, y otra porcion de artículos del ramo.

En seguida 100 barricas azúcar refinada, 200 cajones kerosene, 100 cjs velas estearinas.

100 cuñetes munición surtida.
20 bolsas semilla de alfalfa.
400 arrobas queso de Cordoba.
5. bolsas garbanzos con alguna avería.

Al mismo tiempo.

14 cajones conteniendo 655 quesos frescos de Córdoba

N. 1008 a244-5-29

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Suarez de Basail ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 23 de 1872—**Manuel Granados.**
N. 1039 a 26-30-26 m.

Por disposicion de D. Juan C. Blanco Juez Comisario del concurso de D. José Maria Vidal se convoca por última vez á junta jeneral á todos sus acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será precidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires 24 de Abril de 1872.—**Sicouret.**
N°. 1029 a26.330.

Por disposicion de D. Eduardo A. Lehitto Juez Comisario del concurso de D. Juan Pesenti se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia primero á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Abril 25 de 1872—**Juan Gonzalez.**
N. 1042 a 26-3-30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Salvador Martin, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 1|2—Buenos Aires Abril 26 de 1872—**Manuel Malmierca**—Escribano Público.
N. 1032 a 26-30-26 m.

Se hace saber á don Antonio Couto por el tèrmino de seis dias contados desde la fecha, la sentencia definitiva recaida en el espediente que contra él sigue don José Mauriño sobre cobro de pesos; cuyo tenor dice asi;—Y vistos estos autos seguidos por Don José Mariño contra Don Antonio Couto por cobro de pesos. Yconsiderando que en la obligacion de f. 1.ª se estableció la condicion de que, el campo de cuya compra instruye la misma escritura, debia ser recibido por el comprador Mauriño, si era del agrado de este, es decir que la obligacion de compra dependia de la voluntad de uno de los contratantes, luego que examinara el terreno que se vendia: lo que importa estipular un acto preventivo del cua dependia el cumplimiento del contrato, que propiamente no era de compra, venta, sinó despues de sér examinado el campo y manifestada la voluntad del comprador de que agradándole, lo compraria y cumpliria en tal caso, las demas condiciones de la compra. Qué hallándose en suspenso la estipulacion, hasta que se hiciese conocer si el terreno era del agrado del comprador Mauriño, no pod decirse que la suma de siete mil pesos recibida, como arras formaba parte del contrato de compra, venta, por que no podia haber arras cuando aun no existi contrato, pendiente como se hallaba de la condicion, que lo mantenia en suspenso. Qué las arras si bien se pudieron estipular legalmente, no pueden traerse á su respecto los fundamentos legales que se invocan por Couto, atenta la circunstancia mencionada de no existir contrato de compra venta, si nó despues de cumplida la condicion; y cuando por otra causa, i dependiente de esta condicion fuese observado el contrato.

Por estos juramentos y los concordantes del escrito de f.26 fallo—declarando, como declaro, insubsistente el contrato de f. 1.ª y obligado por lo tanto, don Antonio Couto, á devolver á don José Mauriño la suma de siete mil pesos, y sus intereses, desde la fecha de la demanda f. 4, con espresa condenacion en costas que pagará dicho Couto—Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en esta ciudad de Buenos Aires á primero de Junio de mil ochocientos setenta y uno. Repóngase esta foja—Jorje Echevarria. Buenos Aires, Abril 22 de 1872.—**Natalio A. Ponce,** escribano público.
N974. a23.6-30.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Narciso Tarragó para que dentro del termino de seis dias á contar desde la publicacion del presente conparezca ante el Juzgado á cargo de SS. por sí ó por apoderado á estar á derecho en el Juicio ejecutivo que le siguen los Señores Antonio Ribolta y Compañia bajo apercibimiento de lo q' haya lugar sino lo efectua.—Buenos Aires, Abril 18 de
No. 913 a19, 30. 19,m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Caceres, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su Señoria y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 23 de 1872—**Manuel Navelra.**
No. 1.022 a,25.-30.-25.-m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Agustin Cepeda y Da. Jacinta Contreras, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado su Señoria y oficina del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril, 6 de 1872—**José Fernandez.**
No. 1.028 a.25.-30.-25.-m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D, Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Ramirez, ya sean como herederos ó acreedores para que dent. o del término de treinta dias contando desde la fecha se presenten ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Manuel Lacasa.**
No. 1027 a.25.-30.-25.-m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Narciso Tarragó para que dentro del término de seis dias, á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado á cargo de SS. por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que le siguen los Sres. Antonio Rivolta y Cabajo apercibimiento de lo que haya lugar sino lo efectúa. Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Terry.**
No. 928 a.25.-3.-28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Santos Zamora, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe, bajo de Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar
Buenos Aires Febrero 13 de 1872.
Clodomiro Gallardo
N. 1021 a. 25-30.-25-M.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate ante los Jueces de Paz de los partidos de la Exaltacion de la Cruz y del partido del Pilar en los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Mayo, de un terreno y poblacion situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz; compuesto de 200 varas de frente con legua y media de fondo, lindero por su frente con el rio de Lujan, por el costado Nor-oeste con los herederos de don Justo Morel y por el Sud-oeste con don Ciriaco Avalos y con otra fraccion perteneciente á la testamentaria, á 100 $ vara, 20,000 $ por una idem compuesto de 175 varas de frente con legua de fondo, lindero por el costado Noreste con el que se espresa en la partida anterior y por el Sud-oeste con don Juan Cheves á 70 $ vara, 12,250 $ por una poblacion de estancia que consta de 2 piezas, paredes de ladrillo, techos de paja en mal estado, 2 idem paredes de barro y palos, techos de idem, 1 idem muy destruido, pozo de valde y 10 paraisos grandes 6000 $ por una quinta poblada con 950 árboles de durazno, 150 álamos y todos sus cercos de tunas 8700 $, por 1 corral para ovejas 400 $, por 730 cabezas hacienda lanar de cria y de calidad mestiza á 10, 7300 por 97 cabezas hacienda vacuna tambien de cria á 60 $ una, 5820 $, 23 idem yeguarizo, incluso 1 potrillo á 40 $ uno 920 $, por 2 mancarrones á 1 0 $ uno 300 $, por 2 yeguas de andar á 140 $ una 280, por una marca con su accion 1100 $.

Los bienes situados en el pueblo del Pilar son los siguientes: 4 piezas, zaguan, cocina; letrina y pozo de valde; 3 piezas, zaguan á la calle con frente al Oeste, en longuitud de 19 varas de alto, 6 varas desde la superficie de la tierra; paredes dobles á la calle y las demás sencillas, las piezas de adentro tienen 5 varas de altura, cocina, estando situado el terreno á media cuadra de la plaza de dicho pueblo. Previniéndose que verificado el remate de la estáncia y terreno de la Exaltacion de la Cruz, no se admitirá reclamacion de ninguna especie sobre la condicion ó clase de título con que se vende. Se previene que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de sus tasaciones, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos ante los Jueces de Paz mencionados ó á la oficina del que suscribe, calle de Bolivar 22 1|2. Buenos Aires, Abril 23 de 1872.—**Manuel Malmierca,** escribano público.
N975. a23.27-20m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Tejeida de Pahiro, para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina de Don Francisco Ma. Ramiro San Martin 14 altos altos, a la que se halla adspripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 18 de de 1872.—**Dario Beccar.**
No. 655. a.1-30.1.m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Vignari, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en el término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado, por conducto de la oficina del Escribano secretario, que suscribe bajo del Cabildo, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Clodomiro Gallardo.**
No. 981 a18.-30.-18 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departam nto del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fermin Oteiza y Da. Teresa Bustamante ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á mi Juzgado por medio de la oficina del infrascripto á deducir sus derechos en el término de treinta dias á contar desde la fecha, Previniendo que en el caso de no verificarlo le pasará el perjuicio á que hubiese lugar por derecho, San Nicolás, Abril 3 de 1872. **Eduardo Vila,** Escribano público y del Crimen.
No. 911 a 18.30.18.m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Lanatd, ya sean como herederos ó acreedores para que dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—**Gregorio V. Carballo**—Escribano Público. N. 726. a5 30 7m

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha ordenado se cite á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Bartola Rosa de Luna, vecina que fué de Mercedes, para que concurran dentro de treinta dias, á deducir sus respectivas acciones ante el Juzgado á su cargo, por intermedio del infrascripto. Escribano secretario, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 9 de 1872. **Enrique A.cobendas,** Bolivar 61.
N. 796 a.10.-30-10,m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. José Ignacio Echavarria y Da. Leona Montenegro, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducirlos ante su Señoria, por la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento que de no hacerlo los parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Abril 13 de 1872—**Leandro Garcia.**
N.° 852 a.13.-30.-14 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D, José Lanatta ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su SS. y por la oficina del Escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscrito el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 6 de 1872. —**Julian Byron**—Escribano Público.
a775. a8-30-9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Atucha, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por ante S.S. y oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires ábril 4 de 1872.—**José Ignacio Robles.**
N. 714. a, 4.-30.-5.m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Agüero ya sean como herederos ó acredores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificase.—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
N. 693. a. 4.-30.-4m.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y en la última tarde de los dias 8, 10 y 11 del entrante Mayo, se ha de vender en pública almoneda, bajo las galerias de la casa de justicia, los siguiente bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Casiano Pardo; á saber.

Una suerte de Estancia en el Partido del Azul, cuartel 7.° en el parajo denominado Cachari, con frente al mismo Arroyo y sobre la banda occidental, tasado en la cantidad de ciento treinta mil pesos m|c. (130.000): un corral con 458 palos de sauce y 125 estacones y medios postes de ñandubay, tasado en 1708 pesos, un rancho de paja con tres piesas, tasado en 3,000 pesos, 220 ovejas al corte, sin lana, tazadas á 12 pesos, pero no podrán venderse por menos de 22 pesos una, 15 yeguas tasadas á 50 pesos una, 2 caballos á 200 pesos cada uno, una marca y boleto tazada en 800 pesos un boleto de señal de ovejas y un ranchito, tasadas ambos en 160 pesos, noventa sauces tasados á 20 pesos uno, dos casas en el cuartel 1. deo Ranchos, tasados ambas en la suma de diez y nueve mil ciento treinta y dos pesos m|c. Por informes y para imponerse de las tasaciones, los interesados pueden ocurrir á la oficina del infrascripto calle Bolivar núm. 38 donde se le pondrán de manifiesto. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Buenos Aires, Abril 10 de 1872. **Natalio Ponce.**
N. 795 a.10.-30.11.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Da. Marta Rosende, el auto siguiente recaido en la testamentaria de Da Maria Celhier, Buenos Aires Enero 10 de 1872. Autos y vistos: De conformidad con el síndico y Ministerio de menores se aprueba en cuanto haya lugar por derecho el remate practicado por el martillero D. Juan E, Hugues de la finca testamentaria en la suma de de cuarenta y ocho mil pesos moneda corriente en favor de Da. Marta Rosende, para lo que el Juzgado interpone la autoridad que inviste. En su virtud otorgese por la compradora el precio del remate en el banco de la Provincia á disposicion de este Juzgado, liquídese y remitase el derecho de pregoneria con los oficios de estilo y certificando el Escribano de hipoteca sobre la libertad del bien rematado otorguese á la compradora la correspondiente escritura de venta. Tasadas y satifechas las costas archivese, reponiéndose los sellos: Miguel Garcia Fernandez Al mismo tiempo se hace saber comparezca dentro de término de diez dias contados de la publicacion del presente por su Juzgado y oficina del que suscribe, á dar cumplimiento á lo que en el inserto auto se ordena, bajo apercibimiento de darse por desistida de la compra.—Ruenos Aires Marzo 9de 1872.—**Eduardo Munilla.**
N. 942. a-19-10-29

Por disposicion del Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita llama y emplaza á los propietarios de la goleta Golondrina para que dentro del termino de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe á fin de poder otorgar la escritura de venta en favor de D. Nicolás Castangino de dicha goleta, bajo apercibimiento de escriturarse al comprador en su rebeldia. Buenos Aires Abril 19 de 1872. **Juan Risso.**
N. 943. a-19-10-29

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas remate ante el Juez de Paz del partido de Quilmes en los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Mayo de un terreno situado en ese partido compuesto en estencion de cuatro cuadras cuya propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Dominga Suarez de Contreras habiendo sido tasado en la suma de cuatro mil pesos moneda corriente por cuadra que importa diez y seis mil pesos moneda corriente el total. Se previene que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe Bolivar22 1|2 ó ante dicho Juzgado de Paz.—Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Manuel Malmierca,** Escribano público.
N. 944, a19 30 19 m.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que cómo herederos se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Castro á fin de que dentro del tèrmino de treinta dias, comparezcan ante su juzgado y oficina del escribano secretario, que suscribe bajo las galerias de Cabildo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 19 de 1872.—**Clodomiro Gallardo.**
N363. a15-30.15m.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Fernandez Afrót, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emili A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núms. 36, y 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haga lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 17 de 1872.
Escribano público. **Natalio A. Ponce.**
N. 878. a16 30 16m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el termino de quince dias contados desde la publicacion del presente á D. José Gonzalez para que en dicho termino se presente por ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma, á estar á derecho en los autos promovidos por su esposa Doña Maria Robustiana, solicitando venia suri Oficina Perú 73—Buenos Aires Abril 18 de 1872 **Maximo Luzuriaga**—Escribano Publico.
N° 904. a19. 15. 4m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Masias ya sean como herederos ó acreedores á fin de que en el termino de 3 dias comparezcan á este Juzgado por conducto de la oficina del escribano secretario que suscribe bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar---Buenos Aires Abril 18 de 1872---**Clodomiro Gallardo,** Escribano Secretario
No. 941. a.19-30-19m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Jorje Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Merlino ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 12 de 1872 **Gregorio Ruiz**—Escribano Publico Secretario.
No. 922 a19. 30. 19m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cecilio Cabrera, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se adscrito el quesuscribe dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Abril 20 de 1872—**Nemecio Zanoleily.**
No. 986 a23. 30. 23m.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Cibil Doctor Don Isaac P. Areco se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Correa, para que conparezcan ante el Juzgado y oficina de don Adolfo Conde donde se halla adscrito el que suscribe dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar,—Buenos Aires Abril 18 de 1872—**Nemesio Zanoleili.**
No. 985 a23. 30. 23m.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á los acreedores del finado D. Benigno Ramirez, vecino que fué de Chascomus, comparezcan á ejercitar sus derechos contra la testamentaria, verificándolo en el término de quince dias y por intermedio del infrascripto escribano secretario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Abril 16 de 1872. **Nemecio Zanoletti.** N. 960. a20 15 6m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Grosso ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 18 de 1872. **Jose Fernandez.**
N 954. a20 30 20m

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez juez de 1.ª Instancia en lo Civil ha ordenado se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. José Tonari a fin de que dentro del término de 30 dias se presenten por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Recoba nueva 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Abril 20 de 1872.
N. 962 Pardo a.22.30.22.m

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Nieves Acosta ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 23 de 1872.—**José Fernandez.**
N. 1007 a-24-30-24-m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Almancio Alcorta, se convoca á junta jeneral de acreedores en los autos testamentarios de D. Manuel Lafuente para el dia 30 del corriente á la una; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado y con los acreedores que asistan. Buenos Aires, Abril 15 de 1872.—**Manuel Naveira.**
N571. a15-15.30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia de lo civil Dr. D. Jorjo Echevarria se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro P stor y Da. Josefa Lagos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo haya lugar. Buenos Aires Abril 18 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 953. a20 30 20m.

Hombres ó muchachos

Para vender diarios se necesitan en esta imprenta.

Cocinero que sea bueno se precisa uno para la campaña, Piedad 254.
N 1019. a26.3.29.

Municipalidad del Baradero.

Remate de un terreno.

Por disposicion de esta Corporacion y en conformidad á los articulos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 26 de Mayo próximo, se venderá en remate público á la mas alta postura unlote de terreno como de doscientos cincuenta metros de frente por cuatrocientos de fondo, ubicado parte sobre la barranca de este egido y parte en el bañado adyacente del Rio Arrecifes. El remate tendrá lugar á las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz, dondeestará la bandera, y no se admitirá oferta que bajo de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, 13 Abril de 1872.

Fermin Rosell. Juez de Paz.
José A. Menendez. Secretario.
N. 918. a18 30 18m.

Dinero al 3|4 Por ciento. Se proporciona dinero sobre hipoteca á plazos muy largos, como se quiera ocurrase al escritorio ventas de casas y terrenos calle Lima No. 56.
No. 647. a.30-1.m.

Vendedor de diarios.

Se necesita en esta imprenta un hombre formal y abonado que quiera tomará su cargo la venta del diario entendiéndose con los muchachos.

Municipalidad del Baradero.

Remate de un terreno.

Por disposicion de esta Corporacion y en conformidad á los articulos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 26 del próximo Mayo, se venderá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de terreno como de doscientos metros de frente por cuatrocientos de fondo ubicado en el bañado del Rio Arrecifes contiguo al egido de este pueblo. El remate tendrá lugar á las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz donde estará la bandera, y no se admitirá oferta que baje de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, 13 Abril de 1872.

Fermin Rosell. Juez de Paz.
José A. Menendez. Secretario.
N. 919. a18 30 18m.

LA INVARIABLE PORTEÑA
PARA EL MORO
293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que pertencian al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombre (La Invariable Porteña) y su Administracion, Moreno 293.

Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bejarano, L Place, Arenales, Puesto de J. Z. Miguens, Esperanza de Iraola (hoy de Baquerio), Sultana de Fernandez Berascola, Fermin Regalado, Aurora de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rinconado Baudrix, Verano de Baudrix Drobetto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Masias, José Fernandez, Medone Otamendi, Tebes, Cárdenas, Arroyo Seco, Casa de Viana Quequen Grande, Casa de Natal Faro los d. .... 4 y 1[illegible]
Regresa de Quequen, los dias .... 11 y 9[illegible]
NOTA. Las encomiendas, dinero y demás, se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)
Conductor y dueño.
Miguel M. Lupo.
f. 1-28-29.

UN TESORO ESCONDIDO
¡¡GRAN REMATE!!
JUDICIAL
De la hermosa casa central calle del Perú 262 y 264
El Domingo próximo 28 po.
HIDAL O Y TORRES

P. PERISSÉ
Casa Introductora
ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.
Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor.
Gira letras sobre Europa, por cualquier cantidad
Se encarga de hacer venir dinero y mercancias y de la liquidacion de bienes en todos los pueblo de Francia.
Franquea cartas para todo los paises.
NOTA—La casa esta abierta tambien los dias de fiesta. f. 1-28-29

LICOR
Dermatosico
Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.
PREPARADO POR TORRES Y BARTON
DROGUISTAS FARMACEUTICOS
65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo este especifico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otras composiciones de penetrar hasta el cùtis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstancia muy favorable para conservar su buena calidad.

The celebrated sheep dip!
licor dermatosico!
GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerable trials we have succeeded in preparing the above sheep dip by the use of which we guarantee the through eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in water a circumstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, without potting the wool or making it adhere.

TORRES Y BARTAN
65—*Defensa*—67 y 69. f.1-8 2.29

Males antiguos Como reumatismo, hígados úlceras, venéreo, herpe, diarrea, cabeza, estómago, vientre, vista, almorranas, regla, asma, lázaro, tumores, t..., pecho, hidroposia, garganta y otras, como tambien viruelas, y toda clase de fiebre, se curará con el remedio de la agua fria, único recurso que queda. Buen Orden 521,
N. 383. a16 20 6m

COGNAC SUPERIOR
DE JOHN EXSAWY FHORESTER
CADA BOTELLA CUBIERTA CON UNA RED DE ALAMBRE.
SE VENDE POR MAYOR
ÚNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES
DIEGO C. TOMPSON Y Ca
71—RECONQUISTA—71.
N. 967. a. 22.-30.22.m.

VIGOR, RIQUEZA, PUREZA
DE LA
SANGRE
CUTIS BELLO Y VIGOROSO
COMPLEXION
Asegurada á todos por medio
DE LA
ZARZAPARRILLA RESOLVENTE
DEL DOCTOR
RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas, y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeino, sarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, ictericia, polaciones cocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curadas por este remedio que es el asombro de la química mederna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo emplee contra esas clases de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia, por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estraños y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y santa, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza este remedio su obra de curificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijieren mejor, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes, medicina es para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifiliticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga de la orina y del útero, incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway ayuda por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natral claro y de ambar.

Pronto alivio del Dr. Radway

La medicina mas bárata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El pronto alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Cos el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es dificil proporcionarse los socorros de un medico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto, en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteria, tos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó croup-angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera mórbus, disenteria, ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas difícil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar mas inmediata mejoria al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamatorio hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las píldoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Píldoras de Radway

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepcia, fiebre bifissa, inflamacion de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las ùlceras internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal; no conviene mercurio ni minerales, drogas deleteras.

OBSÉRVENSE LOS SIGUIENTES SINTOMAS QUE RESULTAN DE PERTURBACIONES DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS.

Contipaciones, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acritud del estomago, nauseas, repugnancia hácia los alimentos, suciedad ó pezadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas del calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las píldoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO. Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre. Las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas grabadas aparentemente sobre madera mientras que la del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas ancho que los que se espenden por Radway y Ca.

MENSAGERIAS
Del Comercio
Administracion 269—*Potosi*—269

LA PROTEGIDA
Administracion 269—*Potosí*—269
PARA EL TANDIL

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
Compañia general Chilena de Seguros Mútuos sobre la vida.

Se recuerda á los Sres. Suscritores que la caudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Marzo, y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá *Recargos* en conformidad con el Art. 27 de los Estatutos.

Se ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas.

EL BANQUERO.
Piedad 215.
N.° 271, m. 1-30-31.

GRAN TALLER
DE
ESCULTURA
ESTABLECIMIENTO DE YESERIA
Y
FABRICA DE YESO
236 y 238—Call Cerrito—236 y 238

En este establecimiento se encargan de hacer tados los trabajos que sean de los ramos siguientes: Escultura de todas clases, yeseria, y carton fino. Los trabajos son ejecutados con el esmero que en Europa se usa, y bajo la direccion de un Arquitecto de mérito,

El buen gusto, la solidez y la prontitud para ejecutar los trabajos encomendados, y los precios relativamente bajos son nuestras bases principales:

PRECIOS.

La vara cuadrada de Cielo Razo liso $ 19
" " " con respiraderos $ 20
" " lineal cornisas lisas de 8 á « 30
« « « « con un adorno « 35 « « 40
« « « « « dos « « 45 « « 50
« « « « « tres « « 60 « « 100
Un Floron desde 50 « « 3000

Las personas que necesiten de estos trabajos y deseen conocer el establecimiento pueden visitarlo de las 7 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

Chalon por 80 $ bl. se vende un rico chalon de vicuña superior á todos los que hasta ahora se han vendido. En la calle de Comercio 200, ó en la calle de Bolivar 20 1|2 agencia de Casal y Gordillo darán razon.
No. 1013. a 26-3 28.

Quintero y jardinero, se necesita uno para un pueblo de campaña, Piedad 254.
N 1020. a25.3.29.

GRAN
Tónico Argentino.
Premiado en la Exposicion de
CORDOBA.
PEDRO CALATRONI.
CALLE SAAVEDRA 5, 7 y 9.

Este afamado tónico premiado por la Junta Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba, y aprobado por el Consejo de Higiene, se vende en todas las confiterias, cafés, almacenes y demás establecimientos de la ciudad donde se espenden bebidas.

Se suplica á los dueños de las casas donde se espende el Tónico Argentino, no pongan obstáculos á los pedidos que se reciben presentándoles nuestras tarjetas, que irán con nuestro sello, en tinta azul y previniéndoles que solo abonaré lo que la targeta esprese, siempre que no se espenda tónico falsificado.
No. 63. f9. v28.

DEPOSITO
DE
PIANOS DE PARIS
GARANTIDOS POR CINCO AÑOS

Se ha mudado el de la calle de Buen Orden 48 vereda ancha; á la calle de Lima 53.
Composturas de toda clase de pianos, garantidas un año.
Julio Bonnet.
f. 28-29

POMADA DEL DR. BROWNE
Para sacar las manchas
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se han vendido mas de CIEN MIL tarros, para manchas y las pecas—es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwel y Murray establecida el año 1828.
66 RECONQUISTA 66
Buenos Aires.
f.1 28

ATENCION!! ATENCION!!

Dánse lecciones de piano por una señora, llevando un precio bastante módico.

Tambien se dan lecciones, ya en casa del profesor ó en la del alumno de algebra, teneduria de libros, aritmética, lectura, escritura, filosofia, geografia, catecismo religioso. El profesor se comp omete presentar sus alumnos á la Universidad. Ocurrir á la calle Comercio 275.
N.° 849 a.13.-30.-14m.

LA UNION AMERICANA
SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS.

Por disposicion del Consejo Administrativo de esta Compañía y con arreglo á lo que dispone el Capítulo Cuarto de los Estatutos vigentes, se cita á los Sres. asegurados á la Asamblea ordinaria y estraordinaria, que tendrá lugar á las *doce en punto* del Domingo 28 del corriente en la *Bolsa de Comercio.*

Buenos Aires, Abril 24 de 1872.
LA DIRECCION.
N. 1004. a24-4-28

BALSAMO PECTORAL
DEL DOCTOR
Jackson.

Preparado en el lavoratorio de la farmacia de Londres y Liverpool.

Es una preparacion moderna y de una eficacia cierta para curar las enfermedades del pecho y pulmones, como ser:

Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulza, asma y tisis pulmonar.

El balsamo pectoral del Dr. Jackson es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y se prepara cuidadosamente segun la verdadera receta, por los propietarios que ahora lo ofrecen al público. Su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante por su suave sistema curativo. Ya ha obtenido en Europa las mas preciosas recomendaciones, por la asombrosa rapidez con que calma las irritaciones pulmonares y por dar tono y fuerza á las membranos interiores que circundan la garganta y pulmones, deteniendo de este modo el progreso de la enfermedad y la decadencia de fuerzas que sobreviene y además siempre que ha sido tomado en un principio ha privado la mas terrible de las enfermedades que es (tisis pulmonar.)

Se vende en frascos á 12 y 20 $ en la--Farmacia Inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia.
Farmacia de P. Murray y Ca., 186 Florida.
« Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
« Bozzetti, 145 Santiago del Estero,
En Montevideo farmacia de Cranwell y Ca. calle de 25 de Mayo y en las principales farmacias de la República Argentina y Montevideo.
N. 741. a 5.-30.-5m.

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construccion de estas casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á
Francisco Smilys y Ca.
77—25 de Mayo—77.

¡Chacareros Alerta!

Se ofrece una chacra inmediata á la ciudad por no poderla atender su dueño compuesta de 5 cuadras de montes frutales, 300 cuadras para bolear con caballos, maestro arados y demas útiles, como tambien casa para familia un galpon para depósito y un carro etc etc Este establecimiento se da á medias para la rarlo ó se arrienda Todo está pronto para entrar á trabajar en el acto.

El que se interese ocurra á la calle Maipú núm, 440
N. 998 -24-3-27.

Pagaré La persona que halla encontrado uno, que se perdió en la calle firmado á la órden, por dos mil y tantos pesos fuertes, sin ningun valor, y lo entregára en la calle Corrientes 68, será bien graticado.
N°. 1030. a26 3.30.

Se alquila La esplendida casa calle Santa-Fé núm. 241 tiene ocho piezas recien empapeladas cielos rasos de yeso gran aljibe, pozo de rica agua, gallinero oficinas necesarias un magnifico parral, y arboleda. La llave está en la esquina de enfrente y para tratar en el almacen de Don Bartolo, esquina Tucuman y Garantias.
N. 1000 a-24-10-4-m.

DEPOSITO
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, así es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un

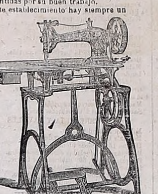

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fafricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombreros zapateros, talabarteros, etc.

se venden á precio reducido.
(Enseñanza gratis)
206—VENEZUELA—206
Juan Shaw.
f. 1-28-29

El remedio infalible
Para todas las enfermedades de la
GARGANTA, PECHO Y
pulmones.

El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Es un hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado de modo mas satisfactorio por la sabia facultad de la Académia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y practicos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en les Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita.** A los que padecen de

Tos, Tisis,
Asma, Croup,
Ronquera, Resfriados,
Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa,

Ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL DE NACAHUITA

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico,* ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales, tanto pectorales como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hallase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas. f. 1-28-29

A LAS IMPRENTAS
De la República

Estando en relacion con los principales fabricantes de articulos de este ramo en Francia, Alemania, Estados Unidos, Inglaterra, y Beljica, la casa puede ofrecer un surtido completo de máquinas útiles y papeles de cualquiera de estos paises.

Siendo ajentes de la casa de Marinoni (de Paris) tendremos siempre prontas, máquinas de dicha fábrica, como igualmente máquinas de numerar chicas y grandes de la fábrica de Secombe en Nueva York de que somo tambien ajentes directos.

Próximamente recibiremos un surtido de máquinas de la casa de Ullmer's. en Inglaterra.

Recibiremos tambien máquinas prusianas de formato mucho mayor de los que se conocen hasta hoy en Buenos Aires.

Imprentas completas.
Se preparan con todos sus útiles correspondientes.

Máquinas.
Máquinas de Marinoni (Indispensable.)
Máquinas prusianas (Esprex.)
Máquinas de percusion para satinar papel.
Máquinas de perforar.
Máquinas de numerar.
Cortadores de papel último sistema.
Numeradores automáticos de 5 números.
« « « «
Perforadores á mano.
Máquinas para cortar tarjetas.
Máquinas para cortar carton.

PAPELES
Ingleses, Franceses, Alemanes, Belgas.
Papel de diario 80 c. por 116, tres calidades.
Papel de diario 71 cent. por 102.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel de diario 84 cent. por 125.
Papel sin cola 3 clases.
Papel con cola.
Papel media cola
Papel de oficio 4 clases.
Papel doble oficio.
Papel de esquela 4 id.
Papel de esquela de varios colores,
Papel de cartel 2 clases.
Papel tapas 3 clases
Papel secante.
Papel satinado.
Papel de hilo.
Papel sin satinar.
Papel azul de carta rayado
Papel azul.
Cartulina satinada.
Cartulina de todos colores
Cartones para satinar.

Prensas americanas de Hoe
Impresion — Platina
Núm. 1 21 pulg. 30 — 24 34 1|2
« 2 22 « 32 1|2 — 25 1|2 37
« 3 23 « 35 — 26 1|2 39 1|2
« 4 24 « 37 — 27 1|2 41 1|2
« 5 25 « 39 — 28 1|2 43 1|2

UTILES
Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc 4 tamaños.
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc.
Volanderas de madera.
Volanderas de madera, fierro, zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase, 10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con crucero.
Ramas de acero.
Brozas para lejia núm 1.
Brozas para lejia núm. 2
Cepillos para sacar pruebas
Punturas de todos tamaños para prensas.
Punturas para máquinas.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para soportes.
Cintas especiales para la tabla del pliego.
Cintas especiales para conducir el pliego.
Cuñas mecánicas.
Rueditas de repuesto
Llaves para cuñas.
Atacadores
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para carteles
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco formatos
Id para cilindros con corredoras 5 formatos
Corta interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos,
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes de fierro y zinc para cilindros de prensas

TINTA
Inglesa, Francesa y Alemana.
Para diarios
Para obras
Para carteles
Negra
Colorada
Azul
Verde.

Se vende á precios módicos en la casa introductora,
SAN MARTIN, 120 ½ y 124 f. 1-28-29.

Nine[illegible] se ofrec[illegible]
N. 1036 a. 26-3-30.

RESTABLÉZCASE LA SALUD
CON EL USO DE LAS
Píldoras vegetales
azucaradas
DE BRISTOL.

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos sêveros de enfermedades—casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Hígado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos llamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion,* para la que es un específico perfecto; *dolor de cabeza,* se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales
AZUCARADAS
DE BRISTOL,
Puramente vegetales.

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyen el deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y escretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada persona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.

De venta en todas las principales Boticas.

LAMAS Y Cª.

Dan letras sobre Valparaiso, Rio de Janeiro y Montevideo.
512—*CALLE PIEDAD*—512.

COMPAÑIAS
DE SEGUROS
Á CARGO DE
D. FRANCISCO F. MORENO
DOMICILIO—FLORIDA 112 1|2 (altos)

LA COMPAÑIA
ARGENTINA
de seguros
Sociedad anónima establecida en
Buenos Aires,
CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA OCTUBRE 10 DE 1865.
ASEGURA RIESGOS DE MAR,
Fluviales y contra incendios

Capital autorizado...... pfs. 2,000,000
Id suscrito.......... « 1,024,000
Fondo de reserva........ « 100,000

DIRECTORIO.
Presidente D. Tomás Armstrong
Vice Presidente « M. Casares
Vocales « Ambrosio P. Lezica
« « Martin Iraola
« « Enrique Tomkinson
« « Jacobo Parravicini
« « Bernardo Iturraspe
Jerente « Francisco F. Moreno
Agente en Montevideo « Agustin de Castro
f. 1-28-29.

NO JUGUEIS
Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, y fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA
Zarzaparrilla de Bristol

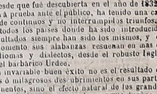

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglès hasta el barbárico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada articulo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á la salud

No contiene minerales, ni drásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:

De venta en todas las principales Boticas.